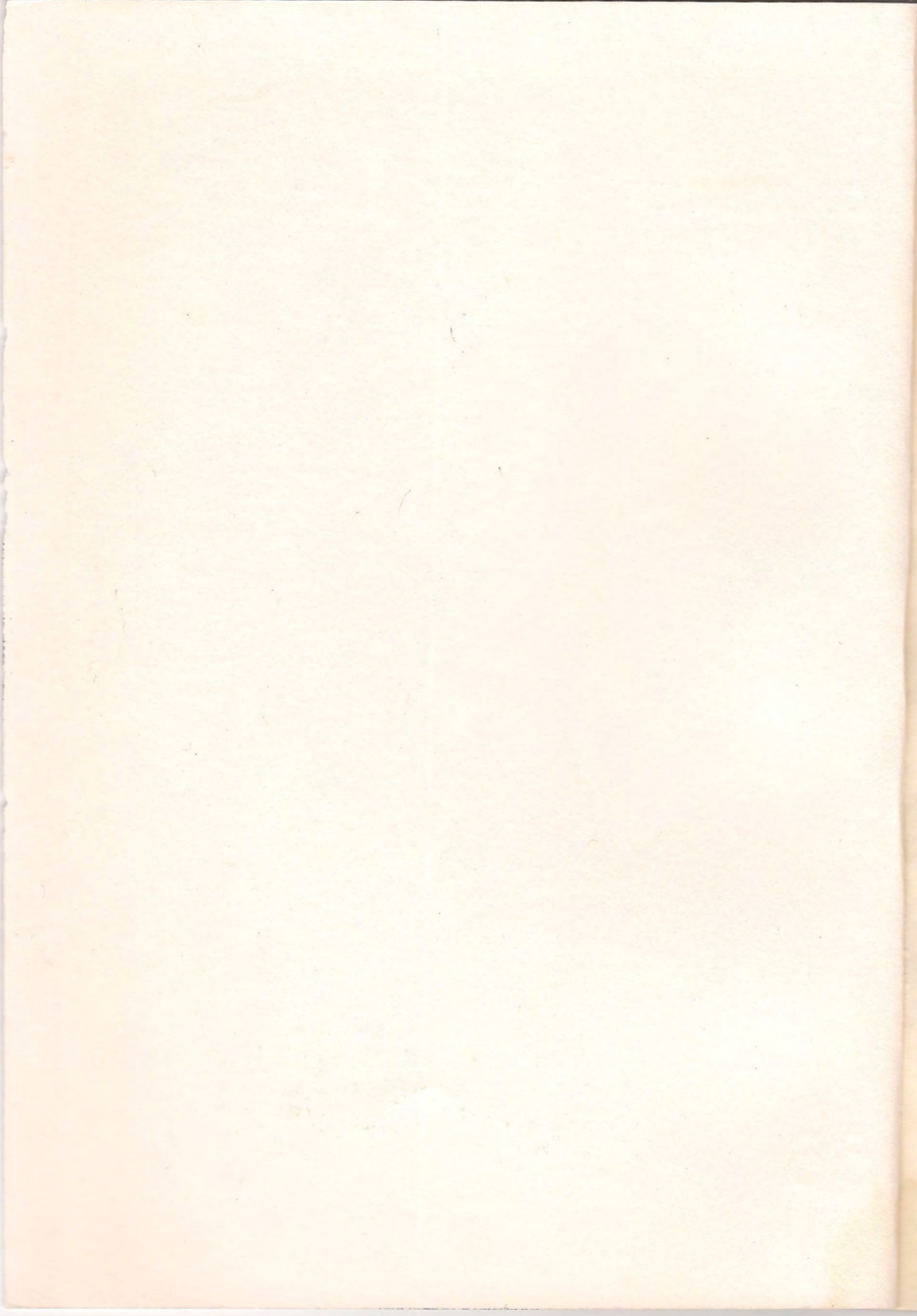


*colmena* **universitaria**



56



colmena

# universitaria

PUBLICACION TRIMESTRAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 11 / número 56

Mayo de 1982

DIRECCIÓN: LUIS RIONDA ARREGUÍN

ISSN 0185-0776

## sumario

- Discurso del C. Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, el 7 de diciembre de 1981 en la inauguración del Primer Congreso Nacional de Filosofía, realizado en la ciudad de Guanajuato.* 3
- El Estado Occidental en Max Weber* 8  
Raúl Cardiel Reyes
- San Miguel, el Grande, donde nació el Nigromante* 25  
Antonio Pompa y Pompa
- Sentido y Función de la Filosofía en Iberoamérica* 35  
Leopoldo Zea
- Nacimiento de las Villas de San Miguel y San Felipe, como consecuencia del avance colonizador hacia el norte en el siglo XVI* 50  
Isauro Rionda Arreguín

columna  
universitaria

PUBLICACION TRIMESTRAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 11 / número 26

DIRECCION: Luis Rionda-Arreola

Mayo de 1982

ISSN 0183-0716

sumario

- Discurso del C. Rector de la Universidad de  
Guajalajara, Lic. Víctor Raúl Linares Hernández,  
del 27 de diciembre de 1981 en la inauguración  
del Primer Congreso Nacional de Filosofía,  
realizado en la ciudad de Guajalajara, Jalisco.  
3
- El Estado Occidental en Max Weber  
Rafael Cardiel Reyes  
3
- San Miguel, el Grande, donde nació el  
Virrey don Antonio de Mendoza.  
Antonio Ronda y Ronda  
25
- Sentido y función de la Filosofía en  
la América  
Luis Rionda-Arreola  
35
- Reconstrucción de las Faldas de San Miguel y  
San Felipe, como consecuencia del avance  
colonizador hacia el norte en el siglo XVI  
Luis Rionda-Arreola  
50

Discurso del C. Rector de la Universidad de Guanajuato, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández el 7 de diciembre de 1981, en la inauguración del Primer Congreso Nacional de Filosofía realizado en la ciudad de Guanajuato.

#### *VIVIMOS UNA DECADA*

*plena de acontecimientos que hacen pensar, que de la sabiduría de la humanidad dependerá la posibilidad de superar o no superar el punto crítico para asegurar la supervivencia humana. A pesar del incierto horizonte que se vislumbra en el mundo, —quienes nos encontramos comprometidos con tareas de gran profundidad social—, debemos marcar un alto en la diaria rutina y participar en el diálogo de hombres y pueblos latinoamericanos.*

*Desde la perspectiva del siglo XX, el acontecer se aprecia como un conjunto de sucesos que han hecho variar radicalmente la existencia del hombre y la historia de latinoamérica muestra como los cambios se han dado en un contexto de situaciones inesperadas unas veces y desesperadas la mayoría de las ocasiones.*

Colmena

UNIVERSITARIA 3

*Todo cambio de conducta implica una nueva manera de ver las cosas, un nuevo modo de vernos a nosotros mismos, y la tarea de los pensadores es la lúcida transmisión del compromiso que hace del saber una búsqueda, una valoración de sus posibilidades y de sus límites con miras al beneficio humano.*

*Nuestros países, coincidentes en recurso de expresión, en carencias y necesidades, precisan de revisiones y replanteamientos que hagan de la ciencia del pensamiento un recurso auténtico de aplicación de los valores, que válidamente a su vez se concreten en la realidad del hombre común para aliviar su precaridad moral y material. Libertad y justicia, requerimientos esenciales de la persona humana en todos los lapsos y exigencias en el momento que transcurre, son elementos que en su concreción deben ser entregados al ser social para su realización por quienes han hecho de la filosofía ese compromiso con el hombre, con el pueblo.*

*No es factible la alternativa que concibe el saber como un privilegio que ha recaído en un núcleo selecto de intelectos para ser transmitido a otro grupo también privilegiado; el saber como adquisición y producción del hombre debe estar al servicio del hombre común, de aquel que no llega a las profundidades de la reflexión pero que está llamado a ello porque es su deber y su derecho.*

*Quienes han hecho suya la obligación de dar a*

los demás el conocimiento que conduzca a la liberación, están obligados primordialmente a clarificar y hacer accesibles los factores epistemológicos de los que son poseedores y los convierten en depositarios de la mayor riqueza que la persona humana logra alcanzar porque la que alguna vez ha sido calificada como ciencia de las ciencias no debe ser ajena a los que no cuentan con la oportunidad de dedicarse contempláticamente a la reflexión y a la revisión crítica.

Al dar la bienvenida a las diversas corrientes del pensamiento, representadas por ustedes, expreso la esperanza de ver la preocupación del hombre pensador por dar las adecuadas respuestas a los: "Qué", los "Por Qué", los "Cómo" y los "Para Qué", ocurrentes aquí y ahora en el quehacer vital de las mayorías que intuyen la necesidad de ser libres para dar lo que todo ser humano lleva en sí y recibir los que sus semejantes aportan.

"Función de la filosofía en los países de lengua española" es el eje temático de este congreso y en su denominación encierra la trascendencia de sus proyecciones, mismas que en sus alcances decidirán tal vez el futuro inmediato de nuestros países castigados por el colonialismo y la injusticia, pues a pesar de que en la filosofía haya tantos puntos de vista como observadores y protagonistas ocurran, la disléctica por la dialéctica sería inoperante y fallida la esperanza de los pueblos

*si el saber filosófico no lograra dar un camino que oriente hacia lo que la persona debe alcanzar para que sus valores no se vean distorsionados por la confusión.*

*Talentos de varios países hacen presencia en este evento, su participación será decisiva en el porvenir de los seres que sobreviven a pesar del contexto que se les ofrece y no viven en el ámbito que merecen y les corresponde. La inseguridad, la inestabilidad y el temor son los signos de la época, —como conocimiento indispensable de causas—, como conocimiento indispensable de conducción existencial—, es posible solución y orientación para quienes se reconocen en un entorno que no pudieron yaciendo en él extraños a sí mismos y a lo que les es cercano. A ustedes, símbolo de lo gnosceológico, toca dar apertura a la razón suficiente y eficiente del modo de vivir actual para que lo abstracto se ponga al servicio de lo concreto, lo universal se acerque a lo particular.*

*Seria obligación social tiene el filósofo del presente, su distanciamiento con el hombre común debe acortarse por medio de acciones y proposiciones que hagan llegar a la experiencia sensible de quienes ni siquiera han logrado aprender a leer y escribir por falta de oportunidad, la efectividad del pensamiento, la validez del saber, la razón de la existencia de lo que es y debe ser la Filosofía.*

*No es la mente del hombre actual un recipiente*

Colmena

UNIVERSITARIA 6



para ser llenado con abstracciones, sino espacio vital que debe cubrirse con respuestas y soluciones extraídas del superior conocimiento de los pocos, para enseñanza de los muchos en el sentido que la enseñanza adquiere para un filósofo actual, activo y entusiasta de las causas que emprenden aquéllos que se ven determinados por la realidad a enfrentar situaciones que no aperciben pero que sí viven.

Acción, espacio y tiempo se convierten actualmente en situaciones caóticas al conjuntarse; ha llegado el momento para el filósofo de proponer las estructuras que reorienten la vida humana no mediante modelos a seguir sino muestras en las que él participe y haga participar a los demás con conocimiento de causa.

Filosofía política en su futura aplicación concreta y no en su discusión esotérica necesita el pueblo para llegar a su autogobierno. Ética para conducirse y epistemología como instrumental de liberación encaminada positivamente serán las respuestas que permitan ver el ejercicio de la filosofía como lo que es, una ciencia social.

La Universidad de Guanajuato, casa de enseñanza forjada para la expresión de la verdad y el ejercicio de la libertad, los recibe.

## El Estado Occidental en Max Weber

PARA COMPRENDER LAS concepciones sociológicas sobre la Política de Max Weber es indispensable recordar los supuestos metodológicos de sus investigaciones, pues en pocos sociólogos son tan importantes para juzgar su significado y sus resultados finales.

La sociología de Max Weber es una sociología formal, en el más amplio sentido, porque rechaza los puntos de vista que estima metafísicos y subjetivos, y porque más que investigar relaciones causales o de sentido, se queda en la pura objetividad de las relaciones mismas.

El rechazo de lo metafísico o subjetivo implica que no tomará en cuenta de lo que significa un valor, con lo cual despoja a sus investigaciones de lo que puede denominarse el sentido de los actos humanos.

Tampoco acepta las posiciones metafísicas que trascienden el mundo fenoménico, base de la objetividad científica. El más allá de lo

metafísico le parece trascender las normas lógicas de la ciencia, para entrar en el mundo de lo inverificable.

Ni lo metafísico ni lo subjetivo pueden ser objeto de la ciencia porque no existe base para un consenso científico, pues en las cuestiones de valor nadie parece ponerse de acuerdo.

Cuando decimos que también prescinde del concepto de sentido, queremos decir que si en una relación social no se tiene en cuenta, no ya la orientación hacia un valor cualquiera, implícito en esa relación, sino el significado del valor, no puede captarse el sentido de la relación.

Por lo mismo la ciencia, libre de valores de Max Weber no significa sólo que no se funda en juicios de valor, lo cual puede ser legítimo, dentro de la lógica de la ciencia, sino también que la referencia a valores (*wertbeziehung*) tampoco debe ser tomada en cuenta, para la comprensión (*verstehen*) de los hechos sociales. La objetividad re-

quiere, según Weber, despojarse totalmente de toda consideración valorativa.

La única relación que puede establecerse entre los hechos es la de medios a fines, lo que indica el sentido general de la racionalidad. La razón humana, con fundamento o sin él, actúa por la relación que establece entre un acto y sus consecuencias. Que el fundamento de esta relación sea la magia, la superstición o la ciencia, no importa para comprender el hecho mismo de la relación entre medios y fines.

De este modo la sociología de Max Weber ha llegado a una serie de nociones generales, objetivas, con la pretensión de validez universal, científica, que ha de constituir herramienta fundamental en la descripción de los hechos sociales.

En esta sociología, el estudio de la dominación representa una relación fundamental y constituye una de sus partes más esenciales.

La dominación es una relación de poder, que explica el que una persona imponga su voluntad a otra, y determine su conducta. Dominación significa por lo mismo, hacerse obedecer.

Es fácil entender una sociología de la dominación, más amplia que una simple sociología política, pues la dominación es un fenómeno que se aprecia en muchos sectores sociales, lo mismo en la familia que

en las empresas económicas, en las iglesias o las organizaciones políticas propiamente dichas.

Ya Aristóteles había comenzado su "política", con un primer capítulo, considerado como una introducción, sobre lo que, según Weber, constituiría una sociología de la dominación. El eminente filósofo griego analiza las diversas formas de la dominación, entre el padre y los hijos, entre el esposo y la esposa, entre el amo y el esclavo, entre los gobernantes y los gobernados.

El concepto de dominación permite a Weber definir lo que entiende por Estado: "Una asociación de dominación debe llamarse asociación política, cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un mo-



do continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo. Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión de monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente.

Dícese de una acción que está políticamente orientada, cuando y en la medida en que tienda a influir en la dirección de la asociación política; en especial a la apropiación y expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales” (1. Economía y Sociedad. Tomo I. Pág. 54. F.C.E. Edición de 1944. México).

Las definiciones de Weber sobre el Estado no contienen ninguna novedad teórica, salvo la natural restricción de la autoridad del Estado a la sola fuerza, al sólo poder de la coacción física. Sostener que las ordenaciones del Estado se mantienen “de modo continuo” por la fuerza física, es desconocer los poderes de la legitimación, que no se explican por la fuerza y pasar por alto que la coacción física no es el modo continuo, sino excepcional de mantener esas ordenaciones.

Por otra parte, es lógico que la



definición de Weber reduzca el poder del Estado a la fuerza, desde el momento que se ha impuesto la prohibición de toda referencia valorativa. Pero al menos podría haber establecido que la obediencia de los gobernados a los gobernantes es una relación que se debe no tanto a la coacción física, sino más bien a los modos de legitimación de las ordenaciones o leyes. El propio Weber acudirá a la legitimación para explicar la obediencia de los miembros de una comunidad a sus propias leyes, con lo cual al parecer establece una clara contradicción con su definición formal de que el Estado impone su obediencia por el monopolio de la fuerza física.

Hay un matiz conceptual, poco perceptible, pero claro entre poder y fuerza física, términos que de



ningún modo son equivalentes. La fuerza tiene asociaciones actuales repulsivas, que nos recuerdan la compulsión, la brutalidad y el terror, de lo que tenemos en nuestra época tan tristes experiencias. En tanto que el poder va asociado con la virtud, con las fuerzas morales, lo cual responde más al verdadero carácter de la autoridad que ejercen los titulares del Estado.

Por eso es altamente sorprendente que Weber haya suscrito el aforismo que atribuye a Trotsky. "Todo Estado está fundado en la violencia". Porque la violencia se impone por todo lo que se deriva de su uso y aplicación, el terror, el pánico, el temor a la muerte. Conservar la vida, principio elemental de la ley de la selva, sería al parecer la base de las relaciones políticas.

Esta desnuda política de fuerza en la que se apoya la concepción de Weber es un resultado necesario e inevitable, de su "objetividad" científica, de su posición metodológica de prescindir de toda referencia valorativa. No sin razón Leo Strauss, el conocido filósofo alemán, vecindado en Estados Unidos, ha lanzado un ataque frontal a esta concepción weberiana, en su libro "Derecho natural e historia" publicado en 1953.

Strauss considera a Weber un pensador político "maquiaveliano", porque estima que acepta los postulados esenciales de la ciencia empírica de la política que presentó por primera vez en la historia Nicolás Maquiavelo. En verdad, ambos pensadores comparten muchas de sus esenciales posiciones metodológicas: Una ciencia "objetiva" y neutral ante las diversas filosofías morales que justifican el Estado; la política como una lucha por el poder; los fines últimos de la acción política como algo irracional que no puede ser probado ni por la ciencia ni por la filosofía.

La tesis fundamental consiste en distinguir netamente lo que es y lo que debe ser, lo real y lo ideal, el ser y el valor y declarar que sólo es cognoscible, sólo es susceptible de un conocimiento científico, la

esfera de la realidad pero no la del valor.

Todo lo que se refiere al valor, a lo que debe ser, a lo ideal, es irracional, objeto de una decisión arbitraria de la voluntad individual. El mundo real existe pero carece de sentido y de valor. Los valores son producto de decisiones personales pero arbitrarias, carentes de todo fundamento objetivo. El mundo de los valores es subjetivo, irracional y arbitrario.

Sin embargo estas posiciones de Weber lo llevan al nihilismo, a la posición de Nietzsche, que proclamó el derecho de los fuertes y de los poderosos, la filosofía de la fuerza animal, vital. ¿No fue Nietzsche acaso el que se preguntó patéticamente, dónde están los bárbaros del siglo XX, que nos salven de la decadencia de Occidente?

Raymond Aron, en la introducción a la edición francesa del libro de Weber, "La Política y la Ciencia como vocación" da la razón a Strauss en esta encendida polémica. La objeción de Strauss es cierta, dice Aron, respecto a que la prohibición de los juicios de valor es, en cuanto tal, carente de sentido, porque el historiador o el sociólogo no pueden respetarla, sin comprometer la calidad de su ciencia. Igualmente la irracionalidad

radical de las decisiones privaría de valor a la preocupación por la discriminación rigurosa entre ciencia y política, entre relación con valores y juicios de valor. "Después de todo, dice Aron, ¿por qué no hacer pasar como ciencia lo que es política si, en último término, la honradez no es más que una de las elecciones posibles, ni más ni menos válida que la elección del cinismo, de la hipocresía o de la confusión? El peligro es tanto más real cuanto que Max Weber parece proponer como ideal, como suprema realización de su propia elección, la obediencia de cada cual a su propio dios o a su propio demonio. Sé lo que eres, sería así la última palabra de lo que no puede llamarse ni moral ni prudencia, sino tal vez 'ética personal'". (2. M. Weber. El Político y el Científico. Introducción de R. Aron. Pág. 55. Alianza Editorial. Madrid, 1967).

Las concepciones de Max Weber se aclaran y profundizan, al considerar las tres formas de legitimación de la dominación, que ha hecho célebres, la tradicional, la racional y la carismática.

La Racional "descansa en la creencia de la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por estas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)".

La Tradicional “descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad, (autoridad tradicional)”.

La Carismática “descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo y ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones creadas por ella o reveladas (autoridad carismática)”. (3. Economía y Sociedad. Tomo I, Pág. 224. México. 1944).

Estos tipos de legitimidad descansan en un concepto central de normatividad, porque buscan definir la fuente de esa normatividad. Así el conjunto de normas de una sociedad parece ser el punto nodal de la sociología de Weber. Pero en tanto que las dos primeras, la racional y la tradicional pueden llamarse racionales, por cuanto legitiman desde ciertos principios generales, las normas; la última, la carismática, aparece algo irracional, como una irrupción que rompe todas las reglas y no se somete a justificaciones racionales de ningún género.

Weber se negaba a ver en estos tres tipos ideales de legitimidad un orden de sucesión histórica cualquiera, un esquema abstracto del desarrollo político occidental. Criticó y se opuso siempre a todo intento de encontrar tendencias gene-

rales o universales en el curso histórico o al descubrimiento de leyes generales o conceptos del mundo, en órdenes sucesivos. A eso se atribuye que haya presentado esos tres tipos, en un orden al parecer contrario al que podría ser su aparición histórica. Algunos autores piensan que el tradicional es el primero, le seguiría el racional y por último el carismático. En cambio otros, entre ellos Wolfgang Mommsen, consideran que Weber se inclinaba, a pesar de todo, a creer que históricamente empezaría el tipo carismático, para pasar finalmente al racional, después de una etapa intermedia tradicional.

Otros, como Strauss y Aron, creen que estos tres tipos expresan la coyuntura histórica que surge después de la Revolución Francesa, pues toda la Edad Media se llena con la autoridad tradicional, en tanto que los filósofos, los reformadores sociales de la Revolución deben tomarse como los héroes carismáticos, que dan lugar a la formación del Estado Moderno que objetiva y materializa el tipo racional, legal burocrático de la organización política de los tiempos modernos.

Tal vez haya que tomar más en serio los insistentes alegatos de Weber de no ver en esos tres tipos de

legitimación, más que tres modos ideales de justificar la dominación; que pueden cruzarse y yuxtaponerse, y que en cierto modo aparecen en todas las épocas históricas, mezclándose de diversos modos, en los estados que surgen en el desarrollo político.

Sin embargo, Max Weber sostiene una tendencia histórica general en Occidente hacia una creciente racionalización, hacia una progresiva burocratización en sus instituciones políticas, resultado inevitable y preciso no sólo de la organización económica, propia del capitalismo, sino de la juricidad inherente a los estados liberales, que sostiene el concepto de un Estado de Derecho, como algo esencial a toda organización política moderna. Esta creciente racionalización no la ve Weber como algo deseable y óptimo en el desarrollo político de Occidente, pues vislumbra en el futuro una "petrificación mecánica", es decir la extinción de toda posibilidad humana de desarrollo, en la que dominarán "especialistas sin espíritu ni visión y gentes concupiscentes sin corazón".

Entre el desarrollo político y el económico de Occidente, Max Weber encuentra sorprendentes paralelos. Así como Carlos Marx veía, en el capitalismo, un proceso cre-

ciente de concentración de medios de producción, en el cual las grandes empresas crecían a costa de las pequeñas industrias, y la clase burguesa expropiaba a todas las demás clases, de sus medios de producción, para convertirlas en sus obreros y empleados; así Weber veía en el Estado Moderno de Occidente una institución que había crecido a base de concentrar cada vez mayor poder político, hasta obtener toda la fuerza necesaria para hacerse obedecer, con todo éxito en una comunidad; un Estado que había expropiado a todas las clases, grupos, corporaciones o individuos que conservaban la propiedad y los medios materiales necesarios para realizar algunas funciones de gobierno hasta convertirlos en empleados del propio Estado. Una de las características del Estado de Oc-





cidente es no sólo la unidad compacta que resulta de haber concentrado en sí todo el poder político de una comunidad, sino la que se forma por ser poseedor al mismo tiempo de todos los medios materiales que exigen las funciones de gobierno. El Estado Occidental se ha formado con la expropiación y la apropiación de todos los medios materiales de gobierno que antes pertenecían a otras clases, grupos o corporaciones que no formaban parte de la organización política.

La circunstancia de que el Gobierno necesita no sólo ejercer determinadas atribuciones, sino también ser propietario o poseedor de los medios materiales para realizar esas atribuciones, el que el poder político implique determinado poder material sirve a Max Weber para llevar a cabo uno de los aná-



lisis más interesantes, en las formas de la organización política en Occidente.

Al examinar la estructura social y política a que dan lugar las tres formas de legitimidad, Weber hace alusión a sus consecuencias en cuanto al poder político y al poder material. La legitimidad tradicional da lugar al patrimonialismo, de la cual es una modalidad lo que llama la dominación estamental.

En la forma tradicional, la gerontocracia y el patriarcado son formas personales, que no han llegado a crear un cuadro administrativo, auxiliar de sus funciones de dominio, sino que constituyen un poder personal, aunque en esas dos primeras modalidades, la fuente de esa autoridad personal sea diferente.

Pero en el patrimonialismo aparece un cuadro administrativo, “los compañeros, (propios de la gerontocracia y el patriarcado) se convierten en ‘súbditos’, ya que lo que fuera hasta ese momento derecho preeminente entre iguales lo convierte el imperante en su derecho propio, apropiado —en principio— en igual forma que cualquier otro objeto de posesión y —en principio— valorizable. . . Exteriormente se apoya el poder de mando patrimonial en esclavos —a menudo

marcados— colonos o súbditos oprimidos; o bien —para hacer más indisoluble en lo posible la comunidad de intereses frente a los últimos— en *guardias de corps* y ejércitos mercenarios —ejércitos patrimoniales—.” (4.-Op. cit. Tomo I. Pág. 241. México, 1944).

De esta organización patrimonial se desprende claramente la organización medieval, que Weber considera de dos clases, la propiamente feudal y la prebendaria.

Una de las consecuencias más importantes de estos análisis políticos de Max Weber consiste en haber hecho patente que la organización feudal, el crear un cuadro administrativo con determinadas funciones administrativas y de gobierno, dentro de un territorio bien determinado, con la responsabilidad de los funcionarios, (feudales, señores, súbditos) de allegarse los medios materiales para cumplir con esas funciones, (servicios de militares, de justicia), no es típico de la Edad Media, sino una forma social que se encuentra en la antigüedad y aún en algunos momentos de la Edad Moderna.

Además el propio Weber distingue con claridad el Estado feudal del Estado Estamental, ambos propios de la Edad Media, que muchos historiadores y sociólogos con-

fundan aún. El Estado Estamental, apoyado en esa forma social tan especial de “estamento”, que Weber distinguió con tanta precisión, es resultado, sobre todo, de necesidades económicas, no obstante la resistencia de nuestro autor a reconocer la importancia de los factores reales de ese tipo.

El aumento de los costos de la guerra, los nuevos tipos de acción militar, fundados en cuerpos como la infantería, las modernas armas como los cañones y los fusiles hicieron que los soberanos buscasen la manera de satisfacer esos costos, mediante sumas de dinero y no servicios personales, como en las primeras etapas de la Edad Media. Esto concedió gran significación política a las clases burguesas y con ello al Estado Estamental e inició la burocracia real, la cual tendería, por su parte, en cuanto llegase a ciertas condiciones de desarrollo y poder material, a disolver el ya para entonces antiguo Estado Estamental.

“La asociación feudal y el ‘Estado Estamental’ no son en modo alguno miembros intermedios inevitables en la evolución del patrimonialismo hacia la burocracia a la que, en circunstancias, oponen obstáculos considerables... El paso del cargo patrimonial al burocrático es, en general, más impreciso, y la pertenencia a una u otra de dichas categorías no queda deter-

minada tanto por el nombramiento mismo como por la manera como se instituyen y por el modo como son regidos. Pero tanto el Estado estamental enteramente desarrollado como la enteramente desarrollada burocracia han brotado originariamente sólo en el suelo europeo, y ello por razones que sólo más tarde intentaremos dislucidar". (5. Op. Cit. Tomo IV. Pág. 225. México. 1944).

En este paso del régimen patrimonial al burocrático está la esencia del desarrollo político de Occidente, pasando, como se ha visto, por las etapas intermedias de la organización feudal y estamental. Sin embargo Weber considera como excepcional este desarrollo, por lo que de ninguna manera puede prestarse a generalizaciones que permitiesen incluir en estos análisis la historia política universal.

Es, por lo mismo, típico de las teorías weberianas haber considerado el Estado Occidental como un desarrollo único y excepcional, que apenas si se presta para la técnica de la sociología comparativa y morfológica.

En la formación de ese Estado Occidental, Weber destaca la creciente concentración del poder político que lo hace una organización unitaria, compacta, centralizada, que le ha permitido muchos de sus mayores logros, tanto en el aspecto social como en el económico.

Propio igualmente de este desarrollo es la creciente racionalización y por lo mismo burocratización, en la cual ha contribuido en modo considerable el impulso vigoroso e incontenible del sistema capitalista.

Si el análisis de las formas de legitimidad, tanto tradicional como racional, ha permitido a Max Weber acentuar la fuerza de los procesos de socialización, de normación y el poner énfasis en todo el poder que tienen en la urdimbre de los hechos sociales la tradición, la costumbre; en cambio el factor de lo imprevisto, lo irracional, el rompimiento de los cuadros tradicionales, una nueva fuerza que se opone al proceso que desenvuelve los principios que generan las formas sociales aparece, con toda claridad, en ese concepto tan disímbo-lo, tan fuera de las categorías científicas usuales como es el poder carismático en la historia, al cual Max Weber concedió papel central y básico en sus investigaciones históricas y sociológicas.

Todas las características del poder carismático parecen pensadas para ser el contrapunto, la contrapartida de los poderes tradicionales y racionales. Desde este punto de vista, en tanto que la estructura burocrática y la patriarcal se ca-

racterizan por su estabilidad y permanencia, y se asientan en la satisfacción de necesidades normales, ya sea mediante normas cotidianas o racionales, la estructura carismática es inestable y excepcional; sus jefes son poseedores del "carisma" don personal inexplicable, que implica cualidades personales intransferibles, sean puramente físicas o espirituales, "sin significado axiológico", pues pueden comprender lo mismo el éxtasis heroico del guerrero árabe, "que mordía su escudo como un perro rabioso", hasta los éxtasis de los chamanes, que podían atribuirse a una epilepsia constitucional, o en otros casos a intoxicaciones artificialmente provocadas, como el caso de los energúmenos escandinavos, que recuerdan aquellas "bestias rubias", que se conservaban en Bizancio, y que eran individuos fácilmente propensos a esos ataques de furia guerrera.

El carisma es, por lo mismo, un poder que un individuo ejerce sobre grupos, personas, círculos específicos, tribus y aún naciones o pueblos, de los cuales se constituye en su jefe natural. Esta jefatura, "natural" no se obtiene por ninguna carrera o ascensos, ni parte de alguna formación profesional, ni se debe a competencias locales o exclusivas. El poder que otorga

el "carisma" sobre las masas se debe a poderes interiores del jefe "carismático", que tiene naturalmente, por lo que logra con facilidad la obediencia y la adhesión de los individuos con los cuales ha de cumplir su misión. "El éxito decide sobre ello", sobre los que descubren su misión, sobre el modo como el que posee el carisma revela su don, su poder. Los individuos "reconocen" al poseedor del carisma, "se someten" naturalmente a él, se convierten en sus "súbditos", mientras el "señor" sepa tener éxito, pasar todas las "pruebas" que su misión le impone.

No es la estructura del poder carismático algo institucional, como lo tradicional o racional, sino todo lo contrario. Es un don personal que irrumpe en las estructuras tradicionales o racionales, abate lo cotidiano y lo generalmente aceptado; un poder revolucionario, sub-



versivo, que trastorna la superficie de los hechos históricos, en forma desusada, extraordinaria, imprevista.

Los grupos, las masas, los pueblos pagan tributo, veneración, obediencia a los "héroes" carismáticos. Establecida así entre el "héroe" y "las masas" una relación de adhesión, se crean nuevas normas, nuevas instituciones, nuevas formas de organización, que pueden dar lugar a estructuras parecidas a las que han surgido, con el paso del tiempo, como las tradicionales o las burocráticas, por la racionalización, dando lugar al fenómeno que Max Weber ha llamado la transformación y la rutinización del carisma.

Para Weber el origen de las monarquías ya sean las de la antigüedad clásica o las surgidas en la Edad Media, se encuentran en la "erupción carismática", la aparición sorpresiva de un jefe carismático, que trastorna las épocas y las costumbres, destruye sus rutinas y sus normaciones e impone nuevos nombres e ideas, nuevas instituciones y normas.

El "carisma" aparece como un hecho histórico, comprobable empíricamente, pero inexplicable. Es una cualidad que poseen ciertos individuos que surge desde su más profundo interior y derrama sus asombrosos efectos en su alrededor, en su medio, para cambiar-

lo profundamente, pero cuyas causas o motivos son inaccesibles. Aunque no use esos términos, el "carisma" es para Weber un misterio de la historia y de las sociedades humanas, tan inaccesible a la explicación científica como las mutaciones biológicas o las eras glaciales.

Es curioso darse cuenta que no obstante que Weber atribuye la idea del carisma a un escritor alemán, Rudolf Sohm, es otro, según creemos, el origen de ese raro concepto histórico, aunque el término tal vez sí lo deba a Sohm. Lo sorprendente es que Weber no lo haya mencionado a todo lo largo de su extensa obra "Economía y Sociedad", en cuyos cuidadosos índices analíticos y onomásticos no figura una sola vez el nombre de Tomás Carlyle, el primero que descubrió el poder del carisma en la historia.

En el año de 1840, ese ilustre escritor escocés dictó unas célebres conferencias en Londres, con el título de "Los Héroes, el culto de los Héroes y lo Heroico en la Historia", que tuvieron extraordinario éxito, y cuyo texto publicó el año siguiente.

No es nuestro propósito detenernos a detallar, con todo cuidado, las ideas de Carlyle, sobre los héroes y su culto en la historia, para compararlas luego con el poder ca-

Colmena

rismático de Weber. Bastará, para los fines de este trabajo, señalar sus más notorias afinidades.

Para Carlyle, los héroes son una fuerza espiritual que irrumpe en la historia y crea las nuevas épocas; su aparición es misteriosa así como la atracción y la adhesión que consiguen de los grupos, las masas o los pueblos. Pero juntos, el héroe y sus seguidores, constituyen una gran fuerza, un gran poder que cambia la historia desde lo más profundo. En los momentos de crisis, aparecen los héroes para salvar y transformar su época. Responden a una gran necesidad histórica. Esta es la característica de los héroes. Las gentes los siguen, le pagan obediencia ciega, hasta que algo ocurre, en que su poder se pierde, y su fuerza se desvanece. Pero todo lo que haga, diga, piense el héroe, lo repetirá, lo hará y lo pensará el mundo. Este es el signo irrefutable de su genio. Vendrán las épocas grises, opacas en que se desarrollan las simientes puestas por los héroes, hasta que llegan a convertirse en ley, norma, costumbre, hábito, rutina. Pero de pronto aparecerá otra vez, un nuevo héroe.

Son los salvadores de las grandes crisis históricas; son revolucionarios, porque vienen a cambiarlo todo; son iconoclastas porque des-

truyen lo falso y lo quimérico y restituyen al hombre el verdadero sentido de su existencia.

Sin embargo, para Carlyle, los héroes son "la raíz de la filosofía de la historia... hombres excepcionales, revelaciones sucesivas de un gran principio espiritual universal... Carlyle creía en una ley del mundo, que regía el desenvolvimiento histórico, en el que se manifestaba esa fuerza universal, que identificaba con Dios, a veces con un simple instinto racional que actuaba en lo profundo de la naturaleza humana. Los héroes son las encarnaciones sucesivas de ese gran impulso universal". (6 Tomás Carlyle. Los Héroes. Estudio Preliminar de Raúl Cardiel Reyes. Colección Sepan Cuantos... Editorial Porrúa. Pág. XVII. México. 1976).

Como lo hicimos notar en un estudio preliminar sobre la obra de Carlyle, la filosofía en que se funda e inspira para su teoría sobre los héroes es la de Juan Teófilo Fichte, de quien toma los postulados filosóficos fundamentales.

Sin embargo, los principios metafísicos de Carlyle su profundo sentido religioso tan ajenos al pensar abstracto y científico de Weber no pudieron tal vez permitir un patrocino más abierto de sus ideas.

Lo mismo puede decirse de Nietzsche, del cual, como se ha visto antes, ha tomado posiciones

teóricas muy claras y adoptado su nihilismo típico. A pesar de la similitud de sus ideas y de un concepto heroico de la historia, que es patente en ambos pensadores, apenas si menciona a Nietzsche en sus obras. En "Economía y Sociedad" para ser exactos, aunque lo cita cuatro veces, sólo en una adopta sus ideas, y en el resto lo hace para rechazar expresamente sus puntos de vista.

Pero lo cierto es que el poder carismático, que no es original de Weber, desempeña, sin embargo, un papel central en su sistema científico.

La gran importancia que Weber concede al poder carismático se percibe al recordar la descripción que hace de la democracia occidental en su conferencia "La Política como vocación", muy reveladora de su actitud ante la política.

Weber expone así el objetivo primordial de esa exposición al decir "Lo que hoy nos interesa sobre todo aquí es... la dominación producida por la entrega de los sometidos al carisma puramente personal del caudillo" (7. El Político y el Científico. Pág. 86. Alianza Editorial, Madrid, 1967).

Califica al régimen democrático de su tiempo como una democracia plebiscitaria, concepto muy cercano a lo que hoy se denomina democracia de masas. Describe los procesos que han llevado desde los regí-

menes monárquicos hasta los democráticos, distinguiendo al líder y sus seguidores, al héroe y su séquito.

Weber considera como típico de la democracia actual, la demagogia, el utilizar para obtener la dominación política lo que llama "la emotividad de las masas", a través de la palabra, ya sea hablada en los discursos de los parlamentarios y los jefes de partido, ya sea escrita, en la labor del periodista, que así se convierte en uno de los políticos que él califica de "profesionales" y que estima como uno de los factores más influyentes en la política de nuestros días, no obstante que no alcanza a explicar claramente porque los periodistas no logran ascender a puestos políticos importantes.

La democracia occidental es vista con positivo desdén por Max Weber. Al régimen parlamentario lo califica de un sistema político falso y a los diputados "unos borregos votantes perfectamente disciplinados" "En nuestro *Reichstag*, sigue diciendo, los diputados acostumbraban al menos simular que estaban trabajando por el bien del país, cuando aprovechaban sus respectivos pupitres para despachar, durante la sesión, su propia correspondencia privada" (8. Op. Cit. Pág. 136).

Colmena

El examen que hace de los partidos políticos de su tiempo, principalmente los burgueses o liberales y los social demócratas en Alemania, sigue las líneas de la investigación tanto de Mosei Ostrogorski como la del sociólogo alemán Robert Michels. Precisó el marco teórico de la formación de los partidos, a través de los grupos aristocráticos, los grupos de notables y la organización de los partidos, basados en los funcionarios "políticos" y los jefes supremos.

Cuando distingue entre funcionarios profesionales y funcionarios políticos, no hace sino consagrar la ya antigua y consabida distinción entre "política y administración".

El porvenir de la democracia la ve en una alternativa que plantea por un lado la democracia caudillista y por la otra la democracia sin caudillos. Esta última sería "la dominación de políticos profesionales sin vocación, sin esas cualidades íntimas y carismáticas que hacen al caudillo" (9.-Op. Cit. pág. 150).

Para Weber el sentido verdadero de la democracia consiste en ser un procedimiento que tienen las masas para elegir un jefe, para hallar al caudillo con "carisma".

Una democracia de este tipo no delineará programas, ni formulará planes, sino que descansará en la visión y capacidad del líder, tendrá confianza en que éste sabrá salir adelante y obtener éxito en sus empresas. Será una democracia directa, un gran plebiscito en el que identificará a el pueblo su jefe supremo y líder. El término alemán, para este régimen democrático, no sonaba entonces ni desusado ni desalentador. Era la "plebiszitare Führerdemokratie", una democracia plebiscitaria con un "Führer".

Sólo un caudillo carismático puede tener, según Max Weber, las cualidades que exige la auténtica vocación de la política: pasión, sentido de responsabilidad y mesura.

Weber se hace, al final de su estudio, la pregunta crucial de una ciencia política ¿"Cuál es la ver-





dadera relación entre ética y política?

La Política oscila ante dos concepciones éticas: la ética de convicciones, que se llama también de intención o contenido y que la identifica con la Ética del Cristianismo, formulada esencialmente en el Sermón de la Montaña y la ética de responsabilidad que sólo ordena, teniendo en cuenta las consecuencias de la propia acción.

En el conflicto de concepciones éticas contrarias, Max Weber no cree posible dictar un juicio definitivo, sino dejar que cada uno de nosotros decida por sí mismo. Pero nuestra decisión debe ser tomada con toda pasión, con toda responsabilidad, hasta sus mayores extremos. Al final de cuentas, no se puede juzgar sobre el valor de las diversas concepciones de la ética, porque todas al parecer pueden ser buenas o malas, útiles o estériles. Esta incapacidad para dar una orientación ética a la política es, para Leo Strauss, la prueba irrefutable de que Weber pertenece a la casta de los políticos que siguen la doctrina de Maquiavelo, por dejarlo todo a la arbitraria solución de la voluntad de poder. Strauss hace incapie que, en su opinión, no existe ninguna oposición entre la ética de convicción y la ética de responsabilidad, pues pueden ser perfectamente compatibles y complementarias.

Pero Weber considera insoluble el conflicto de los principios éticos, insuperable la oposición de una ética de convicción y una de responsabilidad, cuando dice tajantemente: "Nadie puede, sin embargo, prescribir si hay que obrar conforme a la ética de la responsabilidad o conforme a la ética de la convicción o cuando conforme a una y cuándo conforme a otra". (10. Op. Cit. Pág. 175)).

Sin embargo, confiesa paladinamente que los que inflan su pecho ardorosamente con la ética de convicción, le parecen "odres llenos de viento que no sienten realmente lo que están haciendo", en tanto que "es, por el contrario, infinitamente conmovedora la actitud de un hombre maduro (de pocos o muchos años, que eso no importa) que siente realmente y con toda su alma esta responsabilidad por las consecuencias y actúa conforme a una ética de responsabilidad".

Algo que los comentaristas y críticos de Weber han dejado escapar es que la Ética de la Responsabilidad, que mide escrupulosamente las consecuencias de los actos, antes de tomar una decisión, se acompaña muy bien con el poder carismático, don personal de visión profunda, de vigorosa voluntad, que va más allá de los límites de las gen-

tes simples y comunes y que en cierto modo justifica la "Machtpolitik", la política de poder, la política que busca el éxito y juzga de acuerdo con la razón de Estado.

Por eso estas palabras finales de Max Weber, en el estudio que comentamos, resultan tan significativas "La Política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la

que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la Historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez. Pero para ser capaz de hacer ésto no sólo hay que ser un caudillo, sino también un héroe en el sentido más sencillo de la palabra". (11. Op. Cit. Pág. 178).



---

ANTONIO POMPA Y POMPA

---

## San Miguel, el Grande, donde nació El Nigromante

---

INTENTARE, A LA manera de Anatole France, hojear el trayecto de esta villa, como se hojea el libro del tiempo, para que sus páginas de piedra y del recuerdo nos den la visión en sus estampas, de circunstancias apacibles o trepidantes, de épocas lejanas en que la dinámica de la vida nos da la dimensión del hombre.

Aún no concluía el trepidante periodo de la lucha de emancipación; aún quedaba en el recuerdo los alardes de la victoria por la captura del insurgente Bernardo. El valor y el entusiasmo del vecindario en la defensa, no era capaz de ser descrito, aseguraba el viejo don Miguel Malo al Virrey; hombres, mujeres y muchachos acometían llenos de intrepidez la defensa; luego, el triunfo, y después el impacto de los fusilamientos de los insurrectos, día tras día eran las ejecuciones y después la macabra exhibición en la horca, frente al templo parroquial, para escarmiento; mas no arredró a los insurrectos del Bajío o de la Sierra Gorda y de Guanajuato la desventurada aventura de su compañero Bernardo, pues tres meses después el Padre Pedrosa y el "Negro habanero" ocupaban la Villa de San Miguel, y esto acontecía en febrero de 1812. Los insurrectos de Pedrosa y el Negro contábanse en más de cuatro mil hombres, artillería y suficientes armas de

*Colmena*

UNIVERSITARIA 25



niendo en cuenta la importancia de esta comarca, nombró a Don Anastasio Bustamante comandante del Bajío y zonas aledañas, acompañándole el cuerpo de Dragones de San Luis y otros cuerpos de caballería, equipos que en la batalla de Guanímara dieron fin a la rebelión en el Bajío, así nos lo narra Lucas Alamán. Sólo quedaron el "Giro", Juan Arango y el Padre Torres, quienes no tardaron en desaparecer, el primero fusilado, el segundo indultado y el tercero asesinado. Respecto a los "Pachones", fueron también indultados y Manuel Borja fue fusilado cerca de San Miguel el 28 de diciembre de 1819.

Esta es la época y las circunstancias que privaron en la villa de San Miguel en los días del nacimiento de Ignacio Ramírez, 22 de junio de 1818. Hijo de un queretano distinguido, don Lino Ramírez y de doña Sinforosa Calzada, quienes habitaban en el viejo barrio del "Cerrito" en la hoy llamada calle de Umarán, en el número 28. Este don Lino Ramírez fue un valeroso liberal afiliado al partido Federalista, partido formado para apoyar la Constitución de 1824. Este don Lino, a la caída de Anastasio Bustamante, fue designado vice-

go-bernador de Querétaro, secundando en su obra a don Valentín Gómez Farías; cargo de vice-gobernador que concluyó en el año 1835.

Todo ello hace pensar que la educación y formación de Ignacio, desde su niñez, fue de una estructura netamente liberal, en que también influyó el lapso caótico a raíz de la lucha de emancipación.

Sólo sus primeros años pasó Ignacio Ramírez en su villa natal, pues los estudios superiores los llevó al cabo en la ciudad de Querétaro y su carrera de jurisprudencia y sus amplísimos estudios en diversas especialidades los llevó al cabo en la ciudad de México.

En el referido 1835 la familia Ramírez se trasladó a la ciudad de México, e Ignacio fue inscrito en el Colegio de San Gregorio, en el curso de Artes; posteriormente emprendió los estudios de jurisprudencia en manera sobresaliente, y después prosiguió con estudios de Ciencias Naturales, Ciencias del lenguaje, como Filología y Lingüística, y más tarde Filosofía y Teología dentro del sistema escolástico.

Toca a Ignacio Ramírez llegar a la madurez en la etapa en que en México se manifiesta la gran revolución filosófica, preparada por los pensadores italianos y españoles en el siglo XVI, que estalló en el siglo XVII con inusitado brillo, llevando su influencia a todos los órdenes del conocimiento humano.

Roto por Renato Descartes el cetro de la autoridad tradicional, y erigida la afirmación de propia conciencia en base y fundamento de toda filosofía, cambió de pronto bruscamente el punto de partida y con él cambiaron los procedimientos todavía más que las soluciones. He ahí la raíz y la razón de la nueva doctrina reflejada en México, con bastante retardo en su énfasis; pues si bien es cierto que desde el siglo XVIII se manifestó en prolegómenos, hasta el siglo XIX en su se-

gunda mitad aparece con franqueza enérgica en el Partido Rojo, del que nos dice Francisco Bulnes, era sólo un grupo marcadamente demagógico tendiendo a socialista. "Por eso don Ignacio Ramírez —nos dice Ignacio Manuel Altamirano en su biografía— estaba solo, e iba a luchar contra aquellos que podía suponerse eran sus correligionarios. Los avanzados iban a creerle un soñador; los moderados iban a ser tan enemigos suyos como los mismos clericales. "Es que el liberalismo radical aún no tenía carta de naturalización, la conciencia del mexicano estaba indecisa, como se advierte en los mismos postulados del Partido Republicano, Puro o Democrático, el más avanzado de la época, cuya parte secreta del programa, empezada a divulgar hasta el año 1850, la aceptan los hombres de Ayutla y propagan desde el mismo marzo de 1854.

Es la evolución de las ideas que en el escenario de la villa de San Miguel empiezan a germinar tímidamente, y luego de manera manifiesta en Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos en su *Elementa Recentiores Philosophie* de relativa aexpresión cartesiana.

El pensamiento de esa época —nos dice Cassirer— entresaca de la marcha efectiva de la ciencia la prueba concreta, directa, convincente de que la unión y conciliación de lo positivo y lo racional no es antojadiza sino algo razonable.

Esta nueva postura en el mexicano surgió en su fase liberal como algo destinado a reestructurarle en un concepto nuevo, con actitud de superación.

¿Y porqué hablamos de un concepto nuevo? —nos dice H. J. Laski en *El Liberalismo europeo*—, porque lo han hecho los descubrimientos geográficos; la ruina de la economía feudal; el establecimiento de nuevas iglesias que no reconocen ya la supremacía de Roma; la revolución científica que trastorna las perspectivas



mentales; el volumen creciente de los inventos técnicos que es causa de nuevas riquezas, y aumento de la población; la invención de la imprenta tipográfica, con su inevitable consecuencia sobre los ensanches de la cultura, de lo cual nace una teoría política que como en Maquiavelo y en Bodín, funda la investigación del problema social en la relación del hombre con el hombre, y ya no en la relación del hombre con Dios.

Y este concepto nuevo que nuestros ilustrados del siglo XVIII empezaron a perfilar para México, tomó fisonomía definida en la etapa de la Reforma.

La postura ideológica y política vertebrada en el liberalismo, franca desde don José María Luis Mora, en su *Revista Política*, hasta los hombres de la Constitución del 57 atrajo a distinguidos mexicanos, así como también fraguó la brillante generación de la oposición, y ambas dieron al país en singular dialéctica, una de las páginas más brillantes de la historia ideológica y política de México.

En este estadio de tan singular importancia, apa-

rece Ignacio Ramírez como recipiendario en la famosa *Academia de Bellas Letras*, que llevaba al cabo sus sesiones en el *Colegio de San Juan de Letrán*, bajo los auspicios de personas ilustradas, entre quienes se contaban los hermanos José María y Juan Lacunza.

Presente Ignacio Ramírez en dicha Academia con el carácter de candidato —nos dice Enrique M. de los Ríos—, ocupó la tribuna y empezó su discurso con la afirmación audaz de que: “No hay Dios”; los seres de la naturaleza se sostienen por si mismos. . .”

Los hombres de la Academia llenos de lauros y de fama, se levantaron con asombro, en tanto el orador tranquilamente disertaba su teoría nueva y osada en aquel recinto, mas de tal manera cumplió su cometido, que los viejos de la Academia, a pesar del escándalo, mayúsculo, le aceptaron con beneplácito.

Tiempo después Ramírez saltó a la palestra política, en situación por demás caótica.

A esta época se refiere Ignacio Manuel Altamirano cuando dice que el país era sacudido casi mes por mes por acontecimientos políticos. Estos gobiernos nacidos del motín militar —dice—, eran ratificados por las juntas de notables, es decir, por reuniones de clérigos y ríachos que nada tenían que ver con el elemento nacional; vivían aunque tiránicos, siempre minados por las sublevaciones y el descrédito y rodaban unos tras otros, cubiertos de vergüenza de sangre y de cieno. En cuanto a los antiguos Estados de la Federación, convertidos en Departamentos, impotentes, sin caudillos, sin aliento de ver la inestabilidad de aquellas cosas, se encerraban en un silencio egoísta o se adherían servilmente a esos gobiernos que se sucederían en la Metrópoli como vistas disolventes y que solían a veces no durar ni el tiempo necesario para recibir la adhesión. Esta es la visión que nos presenta Altamirano cuando Ignacio Ra-



mírez llegaba a los veinticinco años de edad, ya en plena actividad ante el reto que le planteaba la situación del País; es cuando Ramírez, unido a un grupo de jóvenes, publicó el célebre periódico "*Don Simplicio*", cuyo número inicial aparece en 1845, con un sensacional artículo *A los viejos*, que según el mismo Altamirano, es el reto más audaz a todo el pasado y la condenación más terminante a todas las preocupaciones políticas por las que tanto había sufrido el pueblo. Esta es la época en que Ramírez con su excepcional dinámica ayuda a fundar y dar brillo al "*Club Popular*", en donde en diferentes formas expuso sus ideas y principios que posteriormente se habían de plasmar en la legislación liberal mexicana, así lo analiza y deduce don Francisco Sosa.

"*Don Simplicio*", que tanto polemizó con "*El Tiempo*" que defendió la idea de Paredes y Arrillaga para establecer una monarquía, muere el día 23 de abril de 1846, su editor, Vicente García Torres sale desterrado, los redactores, encarcelados, entre ellos Ramírez, Guillermo Prieto y Manuel Payno.

Los cambios continuos en el devenir político de México, llevan a Ignacio Ramírez a la Secretaría de Guerra y de Hacienda por designación de un régimen liberal en que apareció Francisco Modesto de Olaguibel, a consecuencia de la instalación del gobierno que encabezó el General Mariano Salas restableciendo la constitución de 1824. En este continuo vaibén de la política, Ramírez desempeñó sus encargos y acompañó a Olaguibel a la acción bélica de Padierna, y no obstante la crisis económica, Ramírez emprendió diversas acciones, inspiró la promulgación de leyes, entre ellas la que consagra la autonomía del Municipio; impulsó la fundación del Instituto Literario de Toluca y auspició una ley para que cada Municipio del Estado de México enviara al alumno que encontrara más distin-

guido para que dentro de esta selección se produjera un intelectual destacado. En esta situación, tan dinámica en que actuaba Ignacio Ramírez, es cuando contrae matrimonio con la joven Soledad Mateos, y cuando es ocupada la Capital de la República por las tropas norteamericanas, motivo por el que emigra Ramírez a la ciudad de Tlaxcala, en donde es designado jefe político.

Nuevos vaibenes y querellas de tipo ideológico le hacen abandonar Tlaxcala y de 1848 a 1851 aposenta nuevamente en Toluca, dedicado al ejercicio de la profesión de abogado, así como a sus cátedras de Derecho y Bella literatura en el Instituto que él fundó. Nuevamente su vocación de periodista le lleva a fundar y dirigir el periódico "*Themis y Deucalión*" en donde hizo una cálida defensa del mundo indígena mexicano, y esta publicación provoca le enjuicien por supuestos delitos de imprenta y aunque el jurado le absolvió, tuvo que abandonar Toluca y en 1852 emigrar a Sinaloa donde don Plácido Vega, gobernador, le designó Secretario General de Gobierno; más tarde, se trasladó a la Baja California donde se dedicó a investigaciones científicas; después, vuelve a la ciudad de México y se dedica a trabajos literarios y de propaganda política, más tarde, vuelve a Sinaloa y a poco tiempo nuevamente se integra a la ciudad de México en donde fungió como Juez civil para en 1856 y 57 formar parte del Congreso Constituyente.

Por esta época Ramírez funda el periódico "*El Clamor Progresista*" en apoyo a la candidatura de Miguel Lerdo de Tejada y vuelven las andanzas en que estuvo por ser fusilado por Tomás Mejía; sufrió prisión en Tlatelolco y al ser liberado se unió a Juárez en Veracruz, y en esta forma de continua trashumancia en ciudades y puestos públicos y cátedras académicas pasa la vida y sufre las inclemencias de la política,

pero sin perder la constante del periodismo; así aparece en *“La Insurrección”*, más tarde en *“El Correo de México”* y en otros periódicos de la época; además de su labor periodística Ignacio Ramírez escribió y publicó diversos tratados; su bibliografía es extensa y en ella destacan: *“Ensayo sobre las sensaciones”*, *“Cartas del Nigromante a Fidel”*, *“La Lluvia de Azogue”*, *“Observaciones de Meteorología Marina”*, *“Lecturas de Historia Política de México”*.

Por último, Porfirio Díaz le nombró Ministro de Justicia e Instrucción pública el 17 de febrero de 1877, más cuando se reorganizó la Suprema Corte de Justicia, se reincorporó a ella, es la época en que fallece su esposa, que le abatió profundamente, y en 1879, sintiéndose enfermo, obtiene licencia de la Corte y fallece el día 15 de junio del mismo 1879.

Los funerales fueron solemnísimos y la Nación sufrió la pérdida de uno de sus más distinguidos liberales e intelectuales destacadísimos de su época. El duelo nacional se hizo sentir en todos los ámbitos cuando sus despojos mortales fueron inhumados en el cementerio del Tepeyac, con un concurso destacado de intelectuales, políticos, juventud y representantes de las logias masonicas.

Su memoria se mantiene en nuestros días en el mensaje de su literatura y sus ideas.



## Sentido y Función de la Filosofía en Iberoamérica

¿QUE SENTIDO TIENE la filosofía en Iberoamérica? ¿Cuál es su función en esta región? Estos interrogantes no parecen implicar el regreso a interrogantes que los iberoamericanos consideramos han sido rebasados. Entre otros en que ya se planteaba el argentino Juan Bautista Alberdi en 1842, sobre la existencia de una filosofía que pudiésemos considerar como legítimamente propia. Ya que al preguntarse sobre el sentido y función de la filosofía en Iberoamérica no se pregunta sobre la originalidad de la misma. Esto sólo puede referirse al uso que se da, en esta región del mundo, a la Filosofía, así con mayúscula, la filosofía considerada como universal. Se pregunta sólo sobre su sentido y su función en Iberoamérica. Se trata del sentido y función de algo que no han creado los iberoamericanos pero que ha estado y está a su servicio como otras tantas creaciones de la cultura europea y occidental. Sin embargo, el interrogante, nos volverá a remitir a la vieja pregunta ibe-

roamericana sobre la originalidad sino de la creación, sí de su recepción, como veremos a continuación. Se trata ya de un preguntar sobre la propia identidad, esto es, sobre la expresión concreta de esa nuestra humanidad como iberoamericanos. La pregunta sobre el sentido y función de la filosofía, por universal y abstracta que esta sea, remite al problema de nuestra propia identidad, la identidad que le da sentido y determina su misma función.

La cultura occidental ha creado, entre otras muchas cosas, un extraordinario arsenal filosófico del cual los iberoamericanos, como lo muestra la historia de nuestras ideas, ha ido tomando lo que más ha convenido y conviene a sus necesidades, algo que ya mostraba el mismo Alberdi. Por ello hablamos del escolasticismo, del eclecticismo, del racionalismo, de la ilustración, del

positivismo, del idealismo, etc. en Iberoamérica. No hablamos del escolasticismo, el eclecticismo, etc. latinoamericanos. "Eco y sombra de ajenas vidas", sentenciaba Hegel. Pareciera que este no poder crear originalmente, como lo hacen los filósofos occidentales, se debe a una cierta incapacidad, quizá congénita, del iberoamericano expresa en su razón y por ello en su propia lengua. Humanamente parece que ese logos (razón y palabra) nos hace distintos de otros hombres, y lo que es más grave, inferiores. Estamos destinados a utilizar, en este campo, como en otros muchos, creaciones que no son nuestras. Así, destinados no a ser filósofos, podemos intentar ser buenos profesionales de la filosofía. Esto es, mostrarnos capaces de utilizar bien la filosofía de los grandes creadores. Sin embargo, si conocemos bien la historia de esa filosofía, la europea y occidental, veremos cómo ella surge de un permanente y continuo utilizar las creaciones de sus propios filósofos, tanto grandes como pequeños, es de ese arsenal que todos van creando y recreando. Pues ¿qué serían Platón y Aristóteles sin el arsenal que les dejaron los llamados presocráticos? ¿Qué de Aristóteles sin Platón? ¿Qué de la filosofía medieval sin Platón y Aristóteles? ¿Qué de la filosofía

moderna sin un replanteamiento de los problemas de las filosofías creadas? y ¿qué de la filosofía contemporánea sin el arsenal filosófico de todos sus filósofos a través de la historia? Entonces, cabe preguntarnos ¿por qué los iberoamericanos no podemos hacer lo mismo con el arsenal Filosófico europeo occidental que, quiérase que no es también herencia nuestra? ¿Por qué pensamos entonces que sólo podemos conformarnos con ser buenos profesionales de la filosofía?

Y ahora, de la zona del mundo creadora de lo que consideramos filosofía en estricto sentido nos viene, como en otras ocasiones, la aplastante pregunta que hacemos casi siempre propia: ¿Qué han creado los iberoamericanos en filosofía? ¿Qué filosofía propiamente dicha existe en esa su lengua? ¿Dónde están sus sistemas? ¿Dónde están su Descartes, Kant o Hegel? Y de nuevo la angustia y la renuncia a una tarea que consideramos extraña a nuestro modo de ser. De allí, también, el origen de ese preguntar que consideramos rebasado con tal renuncia, sobre la posibilidad de la existencia de un filosofar propiamente iberoamericano. Se trata de una preocupación que nunca encontraremos en la historia de la filosofía europea u occidental. Interrogante que, paradójicamente, va a ser el meollo de la respuesta a ese preguntar y el origen de un re-

flexionar exclusivamente nuestro. Pues parece que hagamos lo que hagamos en ese mismo utilizar la filosofía, sus expresiones sólo alcanzan a ser malas copias de las filosofías utilizadas, de sus grandes filósofos y de los sistemas por ellos creados. Malas copias porque aun queriéndolo no repetimos con exactitud, precisión, las creaciones filosóficas que tomamos como modelo. Y es el mismo creador del modelo el que da cuenta de nuestra inferioridad.

Pero volvamos a la historia de la filosofía europea u occidental. Platón, por ejemplo, nunca apareció preocupado por semejarse a los filósofos que le antecedieron, ni Aristóteles por semejarse a Platón, sino por resolver problemas no resueltos. Tampoco se preguntaban si estaban, o no, haciendo filosofía. La filosofía, para ellos, lejos de ser una profesión era una actitud. Una actitud supuestamente más humilde que aquello de que hacían gala los presuntuosos sabios, los Sophos. Eran, simplemente, filósofos, amantes o afanosos del saber. Nada les preocupaba el que sus razonamientos se semejasen a las de este o aquel sabio. Tomaban de los otros, simplemente, los elementos que convenía para dar solución a sus propias preocupaciones; planteaban y replanteaban viejas o nuevas preocupaciones, y partiendo de las respuestas ofrecidas buscando otras nuevas, enlazándose

así los unos a los otros, sin preocuparse por saber si eran o no filósofos, si estaban o no haciendo auténtica filosofía, ni menos aun si eran o no originales. Simplemente reflexionaban, filosofaban a su manera, de acuerdo con su propio modo de ser, de su propia identidad, pero al hacerlo así surgía la ineludible aunque no buscada originalidad. La originalidad como expresión de la propia capacidad de recreación; la capacidad de recrear lo existente en la búsqueda de nuevas salidas a las múltiples preocupaciones del hombre, de todo hombre.

Así, preguntarnos sobre el sentido y función de la filosofía en Iberoamérica hemos regresado a un viejo interrogante que parecía haber sido rebasado: el de si existe una filosofía americana, ibera y española. En varios congresos, los latinoamericanos, acordaron no volver a plantear este problema, ya que la presencia, cada vez mayor, de latinoamericanos dedicados a la filosofía invalidaban la interrogación, al menos, así se creía. Acabo de regresar de Tallahassee, Florida, los Estados Unidos, en donde se reunió el X Congreso Interamericano de Filosofía. Este problema sólo se planteó allí en unas dos o tres ponencias. Sin embargo se hizo presente en otro nivel, en relación

*Colmena*

con el XVII Congreso Internacional de Filosofía que habrá de celebrarse en 1983 en la Ciudad de Montreal en Canadá. Los iberoamericanos asistentes al congreso interamericano se enteraron, por algún representante del Comité Organizador de este Congreso Internacional, que el español no iba a ser lengua de trabajo del mismo. Se alega para ello la falta de presupuesto además de que, tendrían que aceptarse otros idiomas, como el ruso, como lengua de trabajo.

A pesar de estos pretextos, los iberoamericanos se enteraron de que el Comité Organizador del Congreso Internacional aceptaba sólo, como lenguas de trabajo las que consideraba como propiamente filosóficas. Esto es, el alemán, el inglés y el francés. Ya que la filosofía, propiamente dicha, se daba tan sólo en esas lenguas. Respecto al español habían nuevamente preguntado: ¿Dónde está la obra propiamente filosófica que han aportado los países de lengua española? ¿Qué filósofos tienen que puedan parangonarse con los Kant, los Berkeley o los Begson? Replantaban el problema los supuestos y exclusivos dueños de la filosofía por excelencia. El español no era lengua para filosofar. En lengua española no es posible, al parecer, el crear o recrear ese pretensioso y

Colmena

UNIVERSITARIA 38



exclusivo saber en que se ha convertido la filosofía, ese afán de saber de que hablaba un Platón para no confundirlo con el pretensioso saber de los Sophos de su tiempo.

Así aun no queriéndolo se vuelve a replantear el interrogante sobre si los iberoamericanos somos o no capaces de filosofar. Interrogante, decíamos, que no encontramos en la historia de la filosofía que se originó en Grecia, la filosofía europeo-occidental. Interrogante que ofrece, así, un especial sentido a esa nuestra discutida filosofía, a ese nuestro filosofar por pretensioso que parezca a quienes dudan de su existencia. Un interrogante ontológico, como ontológico ha sido el meollo de la filosofía que

consideramos universal. La filosofía nació como interrogante ontológico, como pregunta por el ser; pero no por el ser en abstracto, sino por el ser que tomaba conciencia de sí mismo y a partir de ello de todo lo existente. Era el hombre que, al preguntarse sobre el ser estaba preguntándose sobre sí mismo como consciente expresión de la existencia del ser, de todo ser. El hombre consciente de una existencia precaria que día a día, hora a hora, minuto a minuto se perdía en la nada, en lo inconsciente. Preguntarse por el ser era para este hombre preguntarse sobre su propia existencia. Era el hombre que se veía a sí mismo madurar, envejecer y morir. Este sujeto a un cambio que afectaba también todas las cosas al alcance de su conciencia dentro de las corrientes de un río que parecían irreversibles. Así el interrogante sobre el ser era un interrogante sobre la existencia misma del hombre, sobre lo que de su propio y endeble ser podía permanecer. Era un preguntar, igualmente, sobre su propia concreción, sobre lo que le hacía ser y no otra cosa, sobre lo que hoy llamamos identidad. ¿Quién soy? ¿Qué es lo que me distingue de otras cosas y da permanencia a mi existencia, a mi ser? Y será por el logos, la razón y palabra, que el filósofo, como todo hombre que insiste en esta preocupación salve su identidad, su modo de ser concreto, un ente de

razón. Pero tan concreto, que acabó negando, esta misma existencia, esta misma identidad, o humanidad a otros hombres. Todo en función, paradójicamente, con su propia concreción, con su propia y original forma de razonar y hablar. Para el filósofo, desde Grecia, el otro sería el bárbaro, el que balbucea, el que no habla bien griego, y por ello no puede pensar y hablar con la precisión del lenguaje del griego. En este sentido el otro, el no griego, era un sub-hombre, algo menos que hombre, algo menos que ser.

Este es, ni más ni menos, el problema que se plantea respecto a la discutida capacidad del iberoamericano para filosofar. Problema





que pone en duda el ser, la humanidad plena de este hombre, al igual que la de otros muchos hombres al margen de la historia y de la cultura de los que han hecho de su propio y peculiar ser, la única posibilidad de existencia, de ser lo propiamente humano. Por ello cuando en el pensar iberoamericano se plantea el problema respecto de una filosofía que puede ser considerada legítimamente como propia, lo que está entredicha es la humanidad de este hombre. Ya que sí se acepta que es esencial al hombre el logos, la razón y la palabra, al suponer que existen supuestos hombres que no poseen la razón y palabra precisa para reflexionar como lo han hecho quienes son reconocidos como filósofos, lo que se está poniendo en duda es la plena humanidad de estos hombres. Subhombres, homúnculos, como llamó Juan Ginés de Sepúlveda a los indígenas de esta América. Se trata así, de un interrogante, ontológico, como lo han sido también, los múltiples interrogantes de la filosofía propiamente dicha. En este interrogante sobre nuestra capacidad para pensar y hablar sobre los múltiples problemas que se han planteado a la filosofía, los que se plantean al hombre sin más, lo que se ha venido discutiendo es el problema de nuestra propia existencia,

*Colmena*

UNIVERSITARIA 40

de nuestro ser concreto y peculiar.

El interrogante ontológico sobre el único ser consciente de sí mismo, el hombre, lo ha planteado, por un lado, la naturaleza, con su propio modo de ser, con sus múltiples cambios que afectan a este ser del hombre. Pero también lo plantea el hombre mismo, el hombre frente a otros hombres negando que el ser de esos otros hombres tenga la consistencia o esencia del propio. Por ello tan ontológica es la preocupación del hombre, por definir y afirmar su ser frente a la naturaleza como la preocupación por definir y afirmar su propio ser frente a hombres que se lo niegan. En este sentido resulta legítimamente filosófica la pregunta por el ser en relación con la naturaleza como la que se hace en relación con la negación que de este ser hacen unos hombres de otros.

Grecia, cuya filosofía salva la existencia de su propio ser, la del hombre; planteó también el interrogante sobre el ser o existencia de otros hombres, la de los que se encontraban en la periferia de la Hélade. Fuera de Grecia estaba la barbarie; los bárbaros que no podían expresarse correctamente en griego y por ello tampoco razonaban correcta y legítimamente. Partiendo de esta filosofía se justificaría la legitimidad de la conquista, subordinación y esclavitud de los bárbaros, los no griegos. Roma, heredera de Grecia y de alguna

forma bárbara ofrece otra historia. Allí el latín, lejos de ser excluyente respecto otras lenguas las recrea. Al igual que se cultura, que en general, tampoco sería excluyente, como se verá en los panteones en que tenían cabida todos los dioses. Es en el inicio de la modernidad, al iniciarse la expansión de Europa sobre el resto del mundo que se vuelve a plantear el problema que ahora aqueja a los iberoamericanos. La primera expansión, lo sabemos, correspondió a Iberia en el siglo XVI; la segunda a los pueblos que forman el ahora llamado Mundo Occidental, la de Europa Occidental en el siglo XVII. La primera expansión, quizá por ser latina, como la romana, incorpora al mundo indígena a su cultura y a su lengua, se mestiza racial y culturalmente. Pero es esta la misma cultura, la Ibero y católica, la que ha perdido la batalla frente a una nueva concepción del cristianismo que justificará la expansión de los pueblos que la adoptan. Europa, y con ella su cultura, está al otro lado de los Pirineos. Lo que llamamos cultura europea o cultura occidental es la que han hecho pueblos de lengua germana, inglesa y francesa. Y lo que hasta ahora se presente como producción auténticamente filosófica es la hecha en estas lenguas. No así la cultura ibero, a pesar de que España tuvo una presencia descollante en el Siglo XVI en Europa. Es de la Eu-

ropa occidental, del mundo occidental, que ha venido el nuevo cuestionamiento sobre el ser, la humanidad, de los hombres en su periferia, incluyendo a la Península Ibérica, así como otros pueblos en Europa como los eslavos y magiares. En el centro del mundo está la civilización, en la periferia la barbarie, por ello esta Europa ha creado la auténtica cultura, y la auténtica filosofía que le da sentido; fuera en la periferia tan sólo balbuceos, barbarie, salvajismo, primitivismo. En la misma Iberoamérica no faltarán pensadores que reflexionando sobre su marginalidad aceptarán como propia esta inferioridad. Aceptación de la disminución del propio ser que coincidirá con el punto de vista impuesto por la cultura de los pueblos dominantes en el mundo moderno.

No es extraño, entonces, que iberos e iberoamericanos se planteen ya a fines del Siglo XVIII, y a lo largo del XIX y el XX el problema de su propia identidad, de su propio y concreto ser en relación con la historia, la cultura y el filosofar de la región del mundo del que se saben periferia. Es el interrogante que se planteó en España sobre la existencia de una ciencia española y sobre un filosofar desde esta España. Allí están, entre otros, Jaime Balmes, Miguel de

*Colmena*

UNIVERSITARIA 41

Unamuno y José Ortega y Gasset. Para Balmes la filosofía, el reflexionar filosófico es de importancia vital para los pueblos, como lo es también para España. La España debe conciliar su glorioso pasado, lo que fue, con lo que es desplazada de la historia que hacen ya los pueblos de la Europa Occidental en el mundo. Lo que fue con lo que se quiere ser. La conciliación entre el pasado y el porvenir, dice Balmes, es una reflexión filosófica de vital importancia. Un problema que está aún por resolver todos en los países civilizados; "pero en España es urgente, apremiador, porque no sólo se refiere al porvenir como en otras naciones, sino que se liga íntimamente con la situación actual, se enlaza con



temas de interés presente, inmediato; y todo lo que se haga para aplazarle indefinidamente, no es más que prolongar angustias y dolores de un enfermo que sufre". La filosofía es vista como un enfrentamiento a los problemas, que una y otra vez, aquejan al hombre. La filosofía, ya decía Platón, nace de la admiración frente a lo que no se conoce, pero, también de la angustia de lo que tiene que ser resuelto para existir. Tal es para Balmes la filosofía. Como lo será también para Miguel de Unamuno que reflexiona sobre los problemas del hombre de carne y hueso, porque son los problemas de estos hombres, los que, una y otra vez se ha planteado la filosofía. Es la misma preocupación de José Ortega y Gasset reflexionando desde su circunstancia y sobre su circunstancia, por lo que es legítimo un filosofar sobre el Manzanares, como ha sido legítimo el filosofar desde una estufa en Estocolmo; o en Jena frente a una batalla, buscando la solución de problemas sobre los cuales no se plantea el interrogante de si son o no auténticamente filosóficos, sino pura y simplemente problemas. Problemas y soluciones con los que se va tejiendo la historia de lo que conocemos como filosofía. Sin embargo, Ortega cae en la trampa de quienes discuten la capacidad de los liberos para filosofar, cuando se empeña en ser reconocido como un epigono de la fi-

losofía europea y cuando reclama la paternidad de algunas de las expresiones de esa filosofía contemporáneamente. Esto es cuando exige se le reconozca como un filósofo europeo en la historia de esta filosofía. Cuando se parte de un cierto modelo de filosofar para justificar el propio, como si esta no fuese una tarea simplemente humana y, por ende, al alcance de todos los hombres y pueblos.

En Iberoamérica esta misma preocupación se hace expresa en pensadores como el venezolano Andrés Bello, el chileno Francisco Bilbao, el argentino Juan Bautista Alberdi y otros muchos más. Búsqueda y afirmación de la propia identidad a través de un reflexionar que le de sentido. Aquí también se plantea como problema vital la relación del pasado con el futuro, lo que se ha sido con lo que se quiere llegar a ser. En Iberoamérica el pasado se presenta como lo que no debió haber sido y por ello no debe ser, mientras el futuro como lo que se debe o se tiene que ser. Se presenta como tajante alternativa entre lo uno y lo otro, lo cual conduciría a la negación de lo que se es, para tratar de ser algo distinto, esto es, algo ajeno a las experiencias del hombre de esta región del mundo. La alternativa está entre la barbarie y civilización, el catolicismo y el republicanismo, el colonialismo y la libertad. Y en esta disyuntiva se acabará afirmando la incapaci-



dad del hombre de esta región no sólo para filosofar, sino para pensar correctamente. El pasado, la historia, el mestizaje que se da en este pasado es presentado como aquello que impide al iberoamericano no tan sólo hacer filosofía sino simplemente pensar. Por ello el argentino Domingo F. Sarmiento sostendrá que el hombre de esta región americana posee un cráneo reducido, primero, por la herencia española que parte de un cerebro que la inquisición ha atrofiado; segundo por la mezcla racial del ibero con otras razas, como la indígena y la negra. Es de temer, decía, hablando del cráneo del hombre de

*Colmena*

UNIVERSITARIA 43

esta región, "que el pueblo criollo americano lo tenga más reducido que los españoles peninsulares a causa de la mezcla con razas que lo tienen conocidamente más pequeño que las razas europeas". Habrá entonces, que cambiar este cerebro, como habrá entonces que cambiar su misma sangre, esto es, habrá que cambiar al hombre mismo de esta América. Cambiarlo por el hombre de raza superior que posee un más perfecto cerebro. Pues sólo entonces, esta América podría entrar en la civilización y el progreso. Y esta era, precisa y exactamente, también el punto de vista de los creadores de la civilización y el progreso respecto a otros grupos humanos tanto en Iberoamérica, como en Asia y en Africa.

Pues bien, todo esto pareciera haber cambiado respecto a lo que los iberoamericanos piensan de sí mismos. En cuanto a su discutida capacidad para filosofar. En 1944 el filósofo argentino Francisco Romero decía que en esta América iba ya originándose lo que llamó el acceso a la *normalidad filosófica*. La lectura corriente de libros filosóficos, el número cada vez más de interesados en ellos, intercambio entre quienes más activamente se ocupan de la filosofía, era el mejor signo de que los iberoamericanos estaban arribando al quehacer fi-

losófico propiamente dicho. Por ello en 1959, al reunirse el VI Congreso Interamericano de Filosofía en la Ciudad de Buenos Aires, se propuso no se volviese a plantear el problema sobre la existencia de una filosofía de esta América. La numerosa asistencia y calidad de los asistentes y las numerosas ponencias presentadas, indicaban que esta filosofía existía ya; o al menos está tomando realidad. Pero, ¿qué entiende Romero por normalidad filosófica? "Ante todo —dice—, el ejercicio de la filosofía como función ordinaria de cultura, al lado de las otras ocupaciones de la inteligencia. No ya como la meditación o creación de unos pocos entendimientos conscientes de la indiferencia; tampoco, por lo mismo, como actividad exclusiva de unos cuantos hombres dotados de una vocación capaz de mantenerse firme a pesar de todo. Como cualquier oficio teórico, la filosofía permite y aun requiere el aporte de mentes no extraordinarias: basta el indispensable sentido para los problemas, la seriedad, la información, la disciplina". Respecto a lo hecho decía: "Lo existente es mucho más modesto, pero también mucho más sólido y autoriza cualquier esperanza, ya que es el supuesto indispensable para que surja y prospere a su tiempo una filosofía original". Pero "La naciente filosofía debe ir mucho a la escuela todavía". No estamos negados para la filosofía.

No "puede haber compacta filosofía... antes de haberla". Esto es, la filosofía como todo quehacer humano empieza siendo antes de ser plenamente. Pero la filosofía propiamente dicha no está en la disciplina que ha de permitirle, como la literatura de un pueblo no está en la gramática, aunque la gramática sea indispensable para que exista tal literatura. Y digo esto, porque las palabras de Romero citadas han dado origen a otra forma de negación de las posibilidades de esta filosofía confundiendo, "normalidad filosófica", con "desarrollo económico y social". Desde este punto de vista la filosofía propiamente dicha va a depender del nivel material de los pueblos. Y en esta América tal filosofía será imposible si antes no se vence el subdesarrollo. Tal y como pensaban pensadores como Sarmiento para los cuales sólo se puede pensar plenamente, filosofar, como epígono de la civilización de ayer, del desarrollo ahora. El subdesarrollo y el sistema que de él se aprovecha, impiden que el iberoamericano reflexione filosóficamente con la capacidad con que lo hacen los creadores del sistema. Para filosofar, y aquí se vuelve a tergiversar las palabras de Romero, habrá que prepararse seriamente, adquiriendo y manejando seria y profesionalmente el instrumental del conocimiento filosófico. Más o menos el mismo instrumental material y capaci-

dad para su uso, que poseen los pueblos desarrollados y falta a pueblos como los nuestros para el logro de su propio desarrollo técnico y científico. La filosofía, decíamos, es confundida con el instrumental de conocimiento del mismo, con su lógica; tal y como se quisiera confundir la creación literaria de un pueblo con el instrumental gramático que lo permite. No es la gramática la que origina la creación literaria, como no es la lógica la que origina el filosofar aunque tanto una como otra les sean indispensables, ineludibles. En uno y en otro caso se está más allá de la gramática y de la lógica.

La filosofía, veíamos al iniciar esta conferencia, no ha surgido como una profesión, no como una técnica, no como una ciencia, la filosofía es más que todo esto. Reducirla a una profesión, a simple colaboradora del pensar científico, como ayer se quiso fuese del teológico, es anularla como tal y, por ende, negarla a quien no sea el poseedor del saber teológico ayer y el científico hoy. Sólo partiendo de esta interpretación es que tiene sentido el negar a la lengua española e ibera su capacidad para la filosofía. Ya que quienes poseen los instrumentos más exactos, precisos y sofisticados de la ciencia y la técnica, tienen obviamente la filosofía

*Colmena*

UNIVERSITARIA 45

que apoya a este conocimiento. Está puesto así en duda la capacidad de los pueblos iberos, y de otras partes del mundo, para la ciencia y la técnica, ya que nada importante han producido en este campo, de allí su marginación y subdesarrollo. Y con ello está también negada la capacidad de estos hombres y pueblos para el cada vez más alambicado filosofar que es propio de este alto nivel de desarrollo. Ese el mundo llamado occidental, de lengua alemana, inglesa y francesa el que ha originado el conocimiento científico, técnico y filosófico propiamente dicho. En este caso se ha de aprender a filosofar como se ha de aprender ciencia y técnica con el mismo, aunque nunca plenamente logrado, rigor del



pensar propio de sus creadores. "Hagas lo que hagas, decía Próspero a Calibán, nunca serás mi semejante". Si aceptamos esto aceptaremos, como ya se hace, que la lengua filosófica por excelencia, como ayer el griego, después el alemán, el inglés. Nada se podrá decir en reuniones y simposia y conferencias filosóficas, que no sea en esta lengua, siendo excluidos de este quehacer quienes no se puedan expresar con precisión en tal lengua. El rigor necesario en todo filosofar puede llegar a estas aberraciones confundiendo con el filosofar mismo. Y por ello negado a pueblos que no hayan alcanzado el desarrollo de los pueblos llamados occidentales, los que no hayan creado una técnica y una ciencia.

Ahora bien, si aceptamos este punto de vista, al de que la filosofía sólo se da en el desarrollo material de los pueblos, los mismos historiadores de la filosofía europeo-occidental tendrían que lanzar por la borda una gran parte, sino la mayor, de lo que ha originado. Aceptándose sólo aquello que se refiera a los antecedentes y desarrollo de la ciencia a que se ha llegado a nuestros días. Todo lo demás sería, como se sostiene, antropología, sociología, política, metafísica, etcétera, pero no propiamente filosofía. Profesionalmente del profesor de filosofía pondría en su lugar a los propiamente filósofos y a lo que de estos filósofos es pro-

piamente filosófico. Desde tal punto de vista, obviamente, los iberoamericanos carecemos de filosofía y si no estamos negados para ella, tendremos que hacer muchos esfuerzos para lograrlo, estudiando con la mayor aplicación posible lo que en este campo han aportado los filósofos propiamente dichos, pero todo esto será insuficiente si antes no alcanzamos el desarrollo material alcanzado por el mundo occidental y que ha hecho posible la filosofía. Tendremos que vencer el subdesarrollo antes de hacer plena y auténticamente filosofía.

Pero, ¿no es el subdesarrollo, el saberse disminuído en lo humano, en el propio ser un tema propiamente filosófico? ¿No es frente a la conciencia de carencias que ha surgido la filosofía? ¿No fue en la afirmación y definición del ser, su ser, que el filósofo presocrático venció el terror del cambio? ¿No fue en la República y la Política que Platón y Aristóteles se enfrentaron a los problemas que planteaba a la seguridad del hombre, a su entidad, la anarquía de las llamadas guerras del Peloponeso? ¿No fue así como Agustín de Hipona y Tomás de Aquino se enfrentaron a las carencias de un hombre que se sentía abandonado, destruídos sus dioses y mitos? ¿No fue así como Descartes al afirmar la igualdad de todos los hombres por la razón dio origen a las revoluciones que exigieron el reconocimiento de esta

igualdad? ¿No fue así como Hegel salvó en el espíritu los esfuerzos de los hombres y pueblos por vencer la esclavitud, por alcanzar la libertad? En fin podríamos mostrar otros numerables ejemplos de un filosofar que nace, no del desarrollo, del progreso y la opulencia, sino de la inseguridad de la crisis, del saberse, de alguna forma, disminuído. No quiere esto decir que esos filósofos, buscando la mayor precisión y eficacia en su reflexionar no hayan aportado extraordinarios instrumentos del conocimiento. Un instrumental, que por supuesto ha de ser conocido y asimilado pero sin que tal conocimiento quede confundido con la tarea propiamente filosófica. Y es en este quehacer humano, propiamente hu-





mano, que ningún hombre o pueblo puede ser considerado como incapaz. Si aceptamos que sólo en el desarrollo se puede hacer filosofía estaríamos aceptando la muerte misma de la filosofía. Pues filosofía dentro del desarrollo? ¿Un ¿cuál es la problemática de la filomayor y eterno desarrollo? Si así fuese sería porque se considera que el desarrollo alcanzado no es suficiente, que algo le falta al hombre para sentirse completo. Y cuando éste se considere completo, si esto es posible, todo problema dejaría de tener sentido y con ello la filosofía. Pero no es así, el mismo desarrollo plantea el hombre que lo ha alcanzado el problema de otras y hondas deficiencias de su ser. Un ser que no ha alcanzado la plenitud que se esperaba y que se siente, por el contrario, apresado, disminuido, enajenado por sus propias creaciones; subordinado, dependiente de las mismas. Allí está ejemplarmente en nuestros días el filosofar de la Escuela de Frankfurt, de Marcuse, Adorno, Horkheimer, Fromm y otros.

Si esto es así, ¿por qué entonces los iberos e iberoamericanos no han de reflexionar sobre su propia problemática, como lo es la de su ser dentro del sistema que ha originado el desarrollo y su instrumentalización? No es ésta una preocupa-

ción de carácter puramente lógico, aunque el mejor uso de la lógica, permitirá ahondar con mayor eficacia el problema, buscándole mejores y precisas soluciones. Pero tampoco es simple política, antropología o sociología; es algo más, algo que da sentido a todo eso, algo en que se viene jugando el ser y la identidad del interrogante. El ser concreto que es cada hombre, en nuestro caso el hombre de esta región del mundo que debe vencer, entre otras cosas, el problema del subdesarrollo, la manipulación de que viene siendo objeto, así como la violencia con que se contesta a sus protestas. Eso es obviamente filosofía, como filosofía es la que han venido haciendo los filósofos que en el mundo occidental se han enfrentado al problema de la disminución, de su propio ser ya sea frente a la naturaleza o sus propios sistemas. Los iberos e iberoamericanos conscientes de este filosofar, tímidamente le hemos llamado pensamiento, como si el pensar fuese una actividad menor o distinta del filosofar. El mundo, todo el mundo enfrenta ahora gravísimos problemas que provienen, precisamente, del extraordinario desarrollo alcanzado. Problemas para los que lo han alcanzado y han sido enajenados por él, y problemas para los que han hecho posible tal desarrollo con sus riquezas y trabajo, pero no a servicio de sí mismos sino de quienes han pues-

to a su servicio ese desarrollo. Problemas del ser, en uno y otro caso, que desde el mundo occidental han sido enfrentados por sus filósofos y que no tienen por qué no ser enfrentados, legítimamente desde esta América, desde el ángulo de los pueblos al margen del desarrollo alcanzado. Es obvio que para nuestros pueblos es importante el conocimiento del buen y preciso razonar que ha hecho posible la ciencia y técnica del desarrollo. Pero un conocimiento que no será útil si no está al alcance de estos nuestros pueblos esa técnica y esa ciencia; no por incapacidad para el uso de la misma, sino porque sus poseedores no están nada dispuestos a compartir una ciencia y una técnica para el desarrollo, que limitaría las posibilidades del propio. Tal es el problema central, para nosotros, con independencia de los esfuerzos

que habrá que hacer para lograr la mayor precisión en el conocimiento, la posibilidad del uso de esa ciencia y técnica. Esto es la posibilidad del cambio. Tal ha sido y es la tarea filosófica que quiérase que no ha venido haciéndose en esta región del mundo. Tal es lo que ha dado y da sentido a un filosofar que podemos llamar legítimamente iberoamericano por su origen, aunque universal por plantearse una problemática válida para otros pueblos en situación semejante. Tal ha sido el sentido y la función de la filosofía en Iberoamérica. La filosofía no puede ser exclusiva de unos determinados hombres y pueblos, si eso fuese la filosofía podríamos simplemente decir: Peor para la filosofía.

\* Conferencia sustentada en el Primer Congreso Nacional de Filosofía en la ciudad de Guanajuato.

## Nacimiento de las villas de San Miguel y San Felipe, como consecuencia del avance colonizador hacia el Norte en el Siglo XVI.

*A mi hermano Tomás Acevedo*

CASI INMEDIATAMENTE después de consumarse la conquista de la cabecera política del Valle de México, y aunque las tierras explotables de esa meseta aún no habían sido totalmente repartidas, en 1522 los conquistadores empezaron a acercarse al algo distante territorio del Gran Chichimeca, pisando los cerros cercanos al lugar donde se encuentra la actual ciudad de Querétaro (1), y haciendo la primera "entrada" hacia el norte, organizada por Hernán Cortés, que llegó hasta el Pánuco y fundó la villa de San Esteban del Puerto (2). El mismo Cortés, en 1526, tenía ya una amplia información sobre el territorio chichimeca, y así planea y organiza una expedición conquistadora formada de españoles e indios aliados, sobre todo tlaxcaltecas; al respecto informa al rey: "Entre la costa del norte y la pro-

vincia de Michoacán hay cierta gente y población que llaman chichimecas; son gente muy bárbaras y no de tanta razón como las de estas provincias;...envío ahora sesenta de a caballo y doscientos peones con muchos de los naturales amigos nuestros, a saber el secreto de aquella provincia y gentes. Llevan mandado por instrucción que si halláren en ellos alguna aptitud o habilidad para vivir como éstos otros viven y venir en conocimiento de nuestra fé... los apaciguen y traigan al yugo de vuestra Majestad y pueblen entre ellos en la parte que mejor les pareciere, pero si no los halláren como arriba digo y no quisieren ser obedientes, les hagan la guerra y los tomen por esclavos... y trayendo estos bárbaros por esclavos, que casi son gente salvaje, será vuestra Majestad servido y los españoles aprovechados, porque sacarán oro en las minas..." (3 y 4). Expedición que no hay certeza se haya efectuado,

aunque hay quien sostiene que es la misma que "fué realizada, al fin, por indios otomíes, y significó un avance hacia tierras de nómadas, más allá de Acámbaro, a orillas del Río Lerma" (5). En los primeros meses de 1530, Nuño de Guzmán tocó la orilla chichimeca de aquende el actual territorio guanajuatense, sin adentrarse en él (6).

Los habitantes autóctonos del Chichimeca abajeño muy pronto tuvieron contacto con el hombre blanco, con el mejor blanco hispano de la época, el religioso franciscano, pues desde 1526, con la conquista de Acámbaro, llegaron a nuestro territorio los primeros miembros de esa Orden, que muy pronto también aparecerán en Yuririapúndaro, que luego abandonarán (7). Desde 1533 el Oidor Vasco de Quiroga había fundado junto a su Hospital de Santa Fé de la Laguna un centro catequizador para indios, que puso en manos de los alumnos del santo de Asís, al que frecuentemente acudían los chichimecas que merodeaban más acá del Lerma (8). Dicen Motolinía y Mendieta que antes de 1539 habían entrado al territorio chichimeca algunos frailes menores, y en ese año otros dos franciscanos se internaron en el mismo lugar y fueron recibidos de paz y alguna obra hicieron (9).

Al finalizar la década de los cuarenta de la centuria décima sexta,

aunque en desorden, ya casi se habían repartido entre los peninsulares, todas las tierras situadas alrededor de la capital virreinal, sobre todo en los Valles de Tepepulco, Zumpango, Cholula, Tlaxcala, Texcoco, y se iban acercando a la provincia otomí de Jilotepec, pues eran muchas las peticiones que las autoridades recibían para dotar de estancias para ganados mayor y menor, y además éstos habían crecido mucho y hacían daños cuantiosos en las sementeras de los indígenas, lo que ocasionaba constantes quejas; por lo que se decidió para satisfacer las peticiones, y dotar a los ya estancieros de tierras de mayores dimensiones donde cómodamente tuvieran sus crecientes ganados y dejar de causar perjuicios, de tomar y repartir las tierras del norte, como se empezó a hacer (10). Aunque en 1540 todavía no se tocaba el suelo comprendido entre Jilotepec y San Juan del Río (11), a partir de ese momento el primer Virrey comenzó a otorgar mercedes de estancias ganaderas en la región chichimeca (12), empezando del centro hacia el norte, aunque dejando muchos lunares de tierras sin repartir, llegando así a los terrenos de Querétaro para pasar luego a tierras de la actual Celaya y los Apaseos. Al mismo tiempo los ciudadanos de Pátzcuaro,

*Colmena*

REVISTA UNIVERSITARIA 51

que en repartimientos de la misma índole ya habían agotado los terrenos cercanos a la ciudad de Michoacán, brincan el río Lerma, porque han sido dotados de estancias para ganados en territorio del nómade Chichimeca (13). Por esas dos vías pronto el Bajío y sus sierras que lo circundan empezaron a ser repartidos en estancias para ganados, sobre todo mayores (14).

Estos estancieros guanajuatenses se encontraron sin brazos que los ayudasen en las labores ganaderas, el semihabitante de la región, el chichimeca, no tenía el hábito del trabajo ni apego a un lugar fijo, ni mucho menos conocía la sujeción del hombre por el hombre, sino todo lo contrario, era el más libre de los seres libres. Razones por las cuales era impracticable dedicarlo al pastoreo. Ante la necesidad, el español trajo indios de Tlaxcala, Michoacán, Valle de México y provincia de Jilotepec, los que no únicamente se dedicaron al cuidado de los ganados de los estancieros, sino que fundaron poblaciones que fueron desarrollándose y entremezclándose (15).

Entre 1540-41 las poblaciones fundadas en Nueva Galicia por Nuño de Guzmán, fueron atacadas por chichimecas, causando serios daños en los patrimonios de los españo-

les y diezmando muchas vidas, razón por la cual el Virrey Mendoza personalmente los combatió y derrotó, quedando abierto otro derrotero hacia el norte, que permitió en 1546 descubrir las ricas vetas de Zacatecas (16).

Con lo anterior, todo se aceleró, el aluvión de personas que subían del centro al norte, los que bajaban del desierto a la capital virreinal, todos en busca de riquezas fáciles, y aturcidos por las leyendas que se forjaban sobre Zacatecas; el norte despertó el interés de todos: de Gobierno, particulares y religiosos. Muchos cambiaron de giro sus actividades, otros buscaron giro.

Llevar los instrumentos necesarios para la minería zacatecana, transportar los metales extraídos a la capital, etc, requería de medios apropiados: carretas, caballos, mulas y caminos. De éstos ya existía uno, de México hasta Querétaro, que cuenta la leyenda era transitado por las carretas guiadas por Sebastián de Aparicio, pero era necesario prolongarlo hasta la tierra de las fabulosas riquezas, para que a su vez fuese caminado, entre otros, por el carretero Pascual Carrasco. El ritmo de desarrollo de la región chichimeca se aceleró rápidamente, el camino se prosiguió, atravesando parte de los fértiles llanos abajeños y subiendo por la montaña para internarse en el desierto. La locura minera se acre-

centó con los descubrimientos de Guanajuato en 1554-57 (17).

“Las minas son el nervio motor de la colonización. . . Más aquéllas minas de plata, situadas en sierras áridas, provocan a su vez una colonización agrícola hacia las llanuras regadas (El Bajío), con objeto de satisfacer, mediante trigo, maíz, carne, pieles, sebo. . . , animales de albarda o de silla, las necesidades de los campamentos mineros y de los nuevos centros administrativos de un imperio centralizado. A lo largo de las vías de comunicación principales entre grandes minas. . . la capital del país . . . nacen. . . núcleos de explotación agrícola. . .” (18).

“El Bajío fue el centro agrícola más importante de la región, debido a sus ricas tierras y situación privilegiada (entre las minas y los núcleos de población del centro del país) . . .” (19).

Al principio el chichimeca asiste a este acelerado transitar y transformación de su territorio, solamente como espectador admirado ante lo que no se explica, pero pronto entiende que sus llanos y montañas ya no están libres a su paso, además de que se le quiere sujetar a trabajar y a vivir en un solo sitio. Lo que fué suyo, empieza a dejar de serlo, sin que exista derecho para ello, ni se necesite una gran inteligencia para entenderlo, hasta el sentido común. Por lo tanto, cam-

bia de actitud, y se convierte en desconfiado y hostil.

El estanciero y el minero insistían en tratar de aprovechar la fuerza de trabajo del chichimeca, y cuando por medios normales no lo logran, adoptan otros drásticos, como obligarlos por la fuerza, atacarles y quemarles sus rancherías, perseguirlos enconadamente para esclavizarlos, arrebatarles las mujeres e hijos, impedirles la recolección y cacería, etc. Entonces “¿Qué han de hacer los indios, si ven que hay salteadores asalariados de los ganaderos y estancieros, a trescientos pesos por año, que les roban y cautivan sus hijos pequeños e hijas, llegando a boca de noche a sus pueblos para cojerlos descuidados, y con algún achaque los llaman y cojen y ponen sobre sus caballos, y los transportan muy lejos de ahí porque no atinen a volverse, y saben que ninguno de éstos por ello han sido castigados?” (20). Defenderse es lo único que pueden hacer, y su única defensa es la guerra, guerra de guerrillas, de dañar las retaguardias y correr, de asaltar y huir, de matar antes de ser matado, de quemar cosechas y viviendas, de matar y robar ganados, no dejar en pie a un sólo enemigo, y éstos son el español y el indio aliado, respetando un poco al fraile y a las mujeres blancas y jóve-

nes; que se guarda— para su servicio.

Guerra cruel, despiadada por ambos bandos, interminable, que a los dos contendientes obliga a aguzar su ingenio guerrero, perfeccionando sus armas e inventando otras, así como nuevas tácticas de ataque, defensas en los caminos, casas fuertes en las estancias ganaderas y fundos mineros, iglesias y poblaciones fortificadas, la lanza contra el caballo, etc.

El teatro predilecto para los ataques chichimecas empieza a ser el camino central de México a Zacatecas y sus ramales, así como las estancias y poblaciones que se encuentran a las orillas o cercanas a dichos caminos; lo que preocupa intensamente al español, pues por ellos pasan las riquezas argentíferas; y sin seguridad en ellos, los metales preciosos no son extraídos, los productos ganaderos o agrícolas no llegan a los Reales de Minas, y el motor principal de su laboreo, el hombre, no tiene la seguridad pacífica de su tránsito. Atender la paz de los caminos y una buena franja a ambos lados, es condición fundamental para el enriquecimiento del español y la Corona Real. Tres posibles soluciones se pondrán en práctica: soldados que custodien lo que transita por las carreteras;

presidios o fortalezas con soldados en lugares estratégicos para el cuidado de los mismos caminos, y establecimiento de poblaciones donde dentro de sus límites vaya un buen tramo de la vía, cuyos habitantes deben de cuidar lo que en ellos pase.

Por esta razón nacerán las villas de San Miguel y San Felipe. Excluyendo los incipientes Reales de Guanajuato y sus vecinos de Santa Ana y Santiago de Marfil, las dichas Villas serán los primeros núcleos de población española-india existentes en territorio guanajuatense, aunque ya habían varios de integración indígena conocidos o formados por emisarios del gobierno o clero, como pueden ser entre otros: Acámbaro, Yuririapundaro, Pénjamo, San Miguel Viejo, etc.

Este San Miguel Viejo, indígena, es un antecedente muy importante de la posterior Villa de San Miguel.

San Miguel Viejo fue fundado por el franciscano Fray Juan de San Miguel. Originario de España, nacido aproximadamente en 1500, ya fraile llegó a América por 1530, siendo inmediatamente destinado a Michoacán, donde hizo su labor en el valle de Guayangareo, aprendiendo la lengua y fundando un colegio para niños indígenas; después de un año, parte hacia la sierra de Uruapan donde avangeli-

za y congrega en poblaciones a los dispersos indios de la zona; en 1532 refunda y traza a cordel el pueblo de Uruapan, dándole una organización civil ejemplar, con productos y tierras para cada barrio, autoridades electas por el voto de los vecinos, mercado con control de precios y mercancías, división de trabajos y oficios, escuelas, diversiones sanas, hospital y un convento de su orden a donde llevó a algunos hermanos religiosos que cuidaran de la espiritualidad de los habitantes (21).

A fines del año últimamente citado fue llamado a México, donde se reunió con otros franciscanos, saliendo todos al puerto de Tehuantepec, donde permanecieron algunos meses, para luego embarcarse en compañía de soldados de Hernán Cortés, con la misión de descubrir tierras en el noroeste, un paso para el Océano Atlántico y las islas de la Especiería. El viaje fracasó antes de salir de mares novohispanos, y nuestro Fray Juan volvió a su Uruapan donde fue guardián de su convento en 1534-36 (22).

En 1540 fue cambiado el convento de Santa María de Gracia del pueblo de San Francisco de Acámbaro, donde también se encargó de la guardianía por dos años. En 1542 salió hacia donde ahora es la ciudad de Querétaro, predicando el evangelio, y logró que algunos españoles, tarascos y otomíes de las

fuerzas de Don Fernando de Tapia lo siguieran a Acámbaro de regreso, donde aumentó sus acompañantes con vecinos del lugar y algunos catecúmenos. Salieron luego por Apaseo, Chamacuero, y se internaron muy dentro de la "Guachichila", hasta un lugar llamado en lengua nahuatl, izcuinapan, donde con los que lo acompañaban y varios chichimecas que convenció de la verdad de su palabra, fundó en el mismo año el pueblo de San Miguel, organizándolo de la misma manera que lo había hecho en Uruapan, por lo que también creó un hospital, un colegio y un convento (23). De allí partió a varios sitios como Xichú y "sus sujetos" y subió hasta Río Verde, para volver a San Miguel, y concentrarse a pasar su vejez y esperar la muerte en Uruapan.

En un principio, el pueblo dicho, se desarrolló con normalidad, pero a medida que las estancias ganaderas se acercaban a él, y sobre todo con el alud de gentes que trajo el descubrimiento de metales preciosos en Zacatecas, este desarrollo se aceleró, llegando en poco tiempo a ser cercado por las muchas mercedes que se otorgaron y convertirse en paso obligado del sur al norte y viceversa, que obligó a un activo comercio y por consecuencia al crecimiento del pueblo (24).

Colmena

UNIVERSITARIA 55



En los cincuentas del siglo historiado, la guerra había dado principio, y como ya decíamos, el lugar donde más recia se efectuó, fue en el "camino de la plata" y lugares cercanos, y San Miguel estaba sentado en medio de ese camino, por lo que entre 1552-55, sorpresivamente fue atacado por los chichimecas, matando a catorce o quince personas, lo que ocasionó que varios de los indígenas habitantes del sitio lo abandonaran y se fueran a refugiar hasta San Antón de las Minas (actual municipio de Dolores Hidalgo), la sierra de Guanajuato, y el Mezquital (en el municipio de Celaya) (25). Sin embargo, San Miguel no se despobló en su totalidad, pues aún existía en Diciembre de 1555 (26).

Dados los acontecimientos guerreros en las regiones de los nómadas, desde 1551, la corona había autorizado al virrey Velasco para que "viera si convenía... fundar poblaciones" en el norte guerrero, y por eso hizo personalmente un viaje que llegó hasta la tierra de los Apaseos, desde donde dictó importantes disposiciones para el nacimiento y desarrollo de la villa de San Miguel (26).

Desde luego que Velasco tenía amplios conocimientos sobre la importancia de la zona, su rápido cre-

cimiento, la cantidad de estancias para ganados mayores y menores, sus posadas y ventas para los trausentes, los españoles ya avecinados allí, su ascendente comercio, el gran número de viajeros que diariamente pasaban en ambas direcciones, el dinero que circulaba y sobre todo su especial situación en medio del camino y en el corazón de la guerra.

Velasco abandonó la seguridad de la capital virreinal, y por Michoacán especialmente vino "porque yo en persona iba a dar orden y asiento... como la dicha villa se fundase", pero indispuerto tuvo que hacer reposo en la estancia de Apaseo, la puerta misma del territorio de los chichimecas, sospechando por su enfermedad no poder seguir adelante, el quince de Diciembre de 1555, dió comisión a Angel Villafañe, vecino de la ciudad de México y capitán que lo acompañaba, para hacer la fundación de la villa de San Miguel en el mismo sitio donde se encontraba el pueblo indígena del mismo nombre, "para que cesen las muertes, robos y otros sucesos que ha habido y al presente hay en los llanos de San Miguel, camino de los Zacatecas...". El comisionado debía escoger el lugar dentro del pueblo para hacer la fundación, haciendo la traza "por el orden que más convenga de manera que vivan en toda policía...", señalando solares para habitaciones con huertas con-

tiguas, así como distribuir tierras para labranzas y cría de ganados, respetando las tierras y bienes de los indígenas ya asentados con anterioridad en el lugar "de manera que los unos y los otros tengan sus tierras distintas y apartadas...". De momento la planeación y distribución de la villa debía ser hasta para cincuenta colonos españoles previendo su posible incremento futuro, y juntando esos primeros cincuenta entre los peninsulares ya habitantes del pueblo indígena, los estancieros cercanos y los mismos que llevó Villafañe o que al poco tiempo llegaron. Para revestir de toda autoridad al comisionado, se le dotó de "vara de justicia", y de Escribano Real para dar fé de todos sus actos, debiendo informar de éstos al Virrey para ser sancionados (27).

Estaría Villafañe realizando los primeros actos de lotificación, cuando el virrey ya de regreso a la capital, desde Querétaro, el diez y ocho de diciembre de 1555, dispuso a los Alcaldes Mayores, Corregidores, Gobernadores, de los pueblos de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuitzeo, que para hacer y reparar las casas de la naciente villa "conviene que se les dé algún socorro de algunos indios", por lo que ordenó "que del pueblo de Guango se den diez indios, y del pueblo de Acámbaro diez y seis, y de Querétaro ocho, y de Cuitzeo diez y seis" para que fuesen a tra-

bajar a San Miguel, debiéndoseles pagar cada día de trabajo, así como los necesarios para trasladarse desde sus pueblos hasta la villa y al contrario, a razón de un real a los oficiales y medio a los jornaleros. Las autoridades señaladas debían esperar para hacer la remisión hasta que Villafañe les indicare, sin desobedecer en lo absoluto la orden, so pena de ser castigados (28).

También desde Querétaro y en la misma fecha anterior, el virrey concedió en nombre del rey, a la naciente villa de San Miguel, "tres leguas de término por todas partes"; pero como ya hacía algún tiempo que el lugar de la villa estaba casi totalmente ocupado por estancias ganaderas, también ordenó a Villafañe "que váis a ver y veáis las dichas estancias que están dentro de las dichas tres leguas y déis orden como se muden a otros sitios a donde os pareciere que estarán sin perjuicio y fuera de los dichos términos y mandéis a las personas que en ellas estuviéren que dentro de un breve término saquen los dichos ganados fuera de las dichas tres leguas y despueblen las dichas estancias y las asienten en las partes y lugares que les señaláredes sin perjuicio de tercero, so las penas que para ello les pusiéredes, y averiguéis si algunos daños han recibido los dichos naturales y ve-

ciños españoles del dicho pueblo". Además como el peligro de ataques chichimecas era mucho, facultó a los vecinos a que cercaran toda la circunferencia que determinaba sus límites, señalando para hacerlo cuotas justas y equitativas entre los interesados, así como los salarios de los obreros que la ejecutaran (29).

Todo colono debía de tener armas y caballo para su defensa y la de su zona y a cambio se le daba un solar para la construcción de su casa con huerta atrás, un sitio para estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra para labranza, dándose la propiedad definitiva después de transcurrir diez años de posesión continua de los bienes dotados y vecindad en el lugar (30).

Sujetándose a los anteriores lineamientos, Villafañe y los colonos hicieron nacer la primera villa hispanoindia del territorio guanajuatense, quedando sujeta, por lo menos en sus primeros veinte y dos años de existencia, a la alcaldía mayor de Jilotepec por medio de un teniente de alcalde (31).

En los primeros tiempos, esta primera villa dió el resultado esperado y justificó su creación, o sea, se pobló pronto por gentes dispuestas a defender la región de los ataques chichimecas, no tanto por

su espíritu cívico, sino por tener intereses económicos en el lugar.

Sin embargo había un tramo del terreno muy largo entre el pueblo de Querétaro y la villa de San Miguel que estaba completamente desprotegido y a merced de los atacantes, donde el camino y lo que transitaba por él, era constantemente atacado por éstos, pues desde esas fechas aproximadamente acrecentaron sus ataques a los españoles e indios aliados, al grado que se había ordenado que se les persiguiese y aprehendiese y se les sujetara a esclavitud por un lapso de seis años aproximadamente, "para que los hagan doctrina y enseñar en las cosas de nuestra santa fé católica". Por el mismo motivo se había dispuesto que nadie transitara solo o en pequeños grupos por el camino de México a Zacatecas, sino que se hiciera en "flota y con el recaudo necesario para poderse defender" (32).

Para proteger el tramo dicho se convenció a los otomíes de Jilotepec de hacer una población entre Querétaro y San Miguel, hacia el norte, con dirección al Tunal Grande (entre los actuales San José Iturbide y San Luis de la Paz) (33).

Los otomíes pidieron ser los primeros y únicos que conociesen y poblasen el lugar, así como saber la extensión concedida. Accediendo a tal, el virrey Velasco ordenó

el 29 de mayo de 1560 al alcalde mayor de Jilotepec, Gerónimo Mercado Sotomayor o a su teniente en la zona chichimeca Juan Sánchez de Alaniz, que junto con los principales otomitas vieran, escogieran e hicieran la entrega formal del lugar "en el dicho camino de los Zacatecas adelante de la villa de San Miguel". Por otra parte el mismo virrey, previendo gastos que sin duda se harían tanto en la caminata como en los primeros tiempos de la población proyectada, indicó al mismo alcalde hiciera acopio en su provincia de mantas y hasta cien hanegas de maíz para ayuda de los colonos en su sustento y primeras siembras, como para el frío de la zona (34). También se determinó que los primeros pobladores fueren cuatrocientas familias y más de cien hombres solteros, pudiendo aumentarse con el tiempo; no podrían los españoles tener estancias dentro de los límites de la población, salvo las que se diesen a los que fuesen necesarios para vivir entre los indios para la ayuda de éstos; los dos primeros años se les dotaría de bueyes, arados y demás implementos necesarios para abrir las tierras al cultivo; se enviarían frailes franciscanos para la catequización; los colonos estarían exentos de impuestos por el término de diez y seis años, pudiéndose prorrogar por más tiempo si el rey lo concedía; se le otorgaba la facultad, a la co-

lonia, de señalarse sus propias autoridades, previa calificación del virrey, quedando dependiente de Jilotepec en cuanto a jurisdicción política; la villa debería de ser entregada ya trazada, con solares para iglesia, plaza, casa del cabildo, cárcel, casa de la comunidad, ejido, dehesa, casas de colonos, tierras de labranza, etc., previendo su posible crecimiento; se les brindaría todo tipo de protección contra los chichimecas para asegurar la paz y progreso; tendría el nombre de Nueva Villa de San Luis de Jilotepec (35). Si el reconocimiento se hizo, si llegaron a salir los otomíes hacia el lugar escogido, si se les proveyó de lo que se determinó, nada sabemos al respecto, ni se ha identificado ninguna población actual como desarrollo de aquel origen; lo más seguro es que la proyectada colonización no llegó a realizarse por causas que ignoramos.

La guerra continuaba, los chichimecas aumentaban sus ataques y crueldad, los robos y muertes en el camino crecían, y el mayor peligro era en la confluencia de los Guamares y Guachichiles, hoy San Felipe; allí terminaban las últimas tierras ricas propias para el pastoreo, por lo tanto hasta allí había estancias ganaderas y hacia el norte sólo quedaba el temible desier-

to con sus muchos peligros pero con la esperanza de metales preciosos ocultos. La misma Nueva España tenía allí el fin de su jurisdicción política en un lugar llamado Encinillas (36); para arriba mandaba la Audiencia nuevogallega. Pero los valores zacatecanos y de otros Reales tenían que irse a la ciudad de México para concentrarse, distribuirse en la Colonia y remitirse a la Metrópoli lo que debía mandarse; y de la misma capital y lugares dentro de su derrotero hacia el norte, surtían a los mineros de allá, de ropas, armas, alimentos, vinos, hombres, frailes, funcionarios. . . ¡Los nefastos funcionarios!, etc.

Natural era que los aborígenes redoblaran sus esfuerzos guerreros; los españoles hacían todo lo posible por exterminarlos o esclavizarlos; las dos formas eran negocio; matarlos era para los hispanos su seguridad corporal y económica; hacerlos esclavos era fuerza de trabajo, aunque raquíta por su poca disposición, pero productiva.

No está dentro de los límites de este trabajo hacer una prolífera narración de las crueldades españolas que mucho generaron y aceleraron la guerra, nos bastará con dos dichos, que por la jerarquía moral de uno, y la política del otro, son dig-

nos de toda confianza: el Obispo de Michoacán Don Vasco de Quiroga, y el rey de las Españas Felipe II.

Desde la década de los treinta el todavía Oidor de la Audiencia de la Nueva España, había creado en Santa Fé de la Laguna, cerca de la ciudad de Michoacán, un centro catequizador para indígenas, a donde muy pronto ocurrieron chichimecas guanajuatenses que gustaron de la doctrina, y así lo siguieron haciendo por largos años y en número creciente, lo que lleno de gozo hizo decir a Quiroga: "El hospital de Santa Fé que allí yo dejé fundado, donde no solamente los de la comarca, pero aún muchos chichimecas, que nunca fueron ganados ni conquistados, de poco acá son venidos allí, al buen olor de la bondad y piedad cristiana que allí han visto y oído decir, con sus hijos y mujeres, dejando su vida salvaje, y se están allí poblados, y se bautizan y casan a la ley y bendición. . ." (37). Pero aproximadamente treinta años después, por 1560, el ya obispo Quiroga amargamente dirá: "De pocos acá se les ha atemorizado (a los chichimecas) el paso para que no osen venir, de manera que se cree cesarán o aflojará mucho esta piadosa obra. Porque andan a caza de estos tales que así se vienen a bautizar, ciertos españoles que se han puesto a vivir nuevamente cerca de aquél paso por donde vienen estos chichime-

cas a bautizarse y han hecho una villa que se dice San Miguel... Y para justificar la culpa, tienen negros e indios ladinos que algunas veces saltéan por allí cerca. Se les echan a éstos para hacerlos esclavos y echarlos en las minas y venderlos, como lo hacen. Lo peor es, también las mujeres con los niños y niñas y criaturas que traen a los pechos..." (38).

Por su parte el rey en *cédula* del 18 de octubre de 1561, acusa al virrey y pone el remedio: "a nos se ha hecho relación que so color de asegurar los caminos que hay desde esa ciudad de México a las minas de los Zacatecas, se hacen grandes crueldades y muertes de indios, y se hacen esclavos a los que vienen de paz y los traen ahrojados en las minas y escondidos por los montes, y que entre ellos hay gran multitud de mujeres, algunas de las cuales matan sus hijos por sacarlos de tanto cautiverio como dizque tienen entre españoles, y que algunos españoles se han ofrecido a ir a su costa a pacificar y poblar con fía de buscar minas y hacerse ricos en poco tiempo, y que entre otros que se han ofrecido a ir es uno Diego de Ibarra, vuestro yerno, y que también vos habéis enviado a Don Francisco, vuestro hermano, y que de esta ida se siguen algunos inconvenientes y daño notable a los indios... vos mando que veáis lo suso dicho y proveáis como cesen

los males y agravios que a los dichos indios se hacen y os informéis y sepáis quiénes y cuáles personas an se ido culpadas en lo suso dicho y los castiguéis con rigor, conforme a justicia, enviarnos eis relación de lo que en ellos se hiciere, y de allí adelante a semejante cosas procuréis de enviar personas de quien se puedan quejar las partes con libertad que les hicieren agravio y no a deudos vuestros ni cosa que os toque..." (39).

Era pues necesario, para los españoles, asegurar el camino de San Miguel a Zacatecas, el tramo más largo, más solo y peligroso, que infundía pavor en los trausentes: el habitat de los más belicosos de los chichimecas, los Guachichiles. Ese aseguramiento sería con la fundación de otra villa de españoles e indios, la de San Felipe. Francisco de Velasco, Caballero y Comendador de la Orden de Santiago, hermano del primer virrey del mismo apellido, esposo de Beatriz de Andrada, viuda del conquistador y encomendero de Jilotepec Juan Jaramillo, que le heredó buen caudal, usado después por Don Francisco para sus empresas (40); entre otras la que hizo en 1561 reclutando en la ciudad de México a Cristóbal de Mata, Juan de Carrión, Luis Marín, Alonso de Arellano, Juan de Santillán, Martín

de Salinas, Bartolomé de Torres, Jorge Díaz de Mendoza, Francisco Ramírez, Alonso de Velasco, Gaspar Ortiz Magarino, Melchor Ortiz Magarino y otros, todos con armas y caballos, para adentrarse en suelo de los bárbaros y pacificar de san Miguel hacia arriba y fundar una villa, en el lugar más álgido de la guerra, que al parecer ya se había escogido, adelante de la población última citada con rumbo hacia Zacatecas, sobre el camino real, pero antes de la Sierra de Pinos y de Encinillas. Aparte de los mercenarios, llevó colonos y uno o algunos frailes, y comida y ropas, con un costo aproximado de cuatro mil pesos de oro, para regalarse a los indios que en el camino se diesen de amigos. Partieron de México, llegaron a Querétaro, donde permanecieron algunos días para luego pasar a San Miguel y finalmente encaminarse al lugar seleccionado para la nueva fundación, a donde posiblemente llegaron al finalizar el año, encontrando allí "indios de paz" a los que regaló comidas y ropas, de que tanto gustaban (42).

Velasco traía instrucciones precisas de su hermano el virrey, de como fundar el nuevo poblado, a las cuales se limitó. Lógico es suponer que el primer paso fue trazar el fundo de acuerdo con las

normas vigentes al respecto, hacer la lotificación y elegir autoridades. El segundo paso y siguientes, ciertamente fueron, actuar ya con escribano de cabildo que dió fé de todo lo sucedido, que fue: que la población nació con el título de villa y con los derechos que amparaban en la época a éstas; recibió el nombre del santo del rey en turno, San Felipe; su población fué mixta, o sea de españoles e indios amigos; con una extensión territorial de cinco leguas a la redonda del centro, donde no podía haber más estancias de ganado mayor, ni de menor dentro de las dos primeras leguas a partir del poblado, pues éstas se destinaron únicamente a la agricultura; las tierras todas de dotación fueron únicas y exclusivamente para los vecinos, y para adquirir esta calidad se necesitaba por lo menos seis años de residencia continua en la villa, so pena de perder o dotado, además de que se corría también el peligro de perderlo si antes de transcurrir el dicho término se enajenaba; las propiedades de la comunidad, por ningún motivo, podían ser vendidas por las autoridades, y en caso contrario la operación era nula y castigado el culpable; se estableció un sistema de elecciones para el cabildo; en caso de que se descubriesen minas sólo los vecinos declarados podían ser dueños de ellas y explotarlas. Lo anterior pasó en los últimos días

de diciembre de 61, pues el primero de enero del 62 se levantó la primera acta donde se dió fé de la creación, diciendo en su final lo siguiente: " Fecha a primero de enero de mil quinientos y sesenta y dos años. Don Francisco de Velasco. Por mandado de Su Merced Antón Gaitán, escribano de cabildo. Y yo Antón Gaitán, escribano del cabildo de esta dicha villa de San Felipe doy fé que pasó ante mí todo lo concedido en estos capítulos a esta dicha villa de San Felipe por el Ilustre Señor Don Francisco de Velasco y lo firmé de mi nombre. Antonio Gaitán". (43).

En un principio, por lo menos hasta 1577-78, San Felipe dependió de la alcaldía mayor de Jilotepec, como también sucedía con San Miguel. La villa se desarrolló rápidamente y se convirtió en una verdadera muralla contra las incursiones de los chichimecas, pronto contó con convento franciscano y hospital para indios (44); y en enero de 1563 el virrey le otorgó ordenanzas bajo las cuales debían efectuarse las elecciones anuales de las autoridades españolas del lugar (45).

Los franciscanos que desde el principio radicaron allí, realizaron una encomiable obra de pacificación y catequización entre los bárbaros, metiéndose en las tierras del norte varias leguas, logrando varios conversos en un dilatado espa-

cio, que en un momento obligó a pedir del rey que se hiciese una provincia franciscana en esas tierras con cabecera en San Felipe. Al respecto el 15 de Septiembre de 1563, Don Luis de Velasco le informa al rey Felipe II: "Por otras he dado aviso a V. M. como demas de la villa de San Miguel, se ha fundado y edificado la nueva villa de San Felipe, y de la tierra y gente de los chichimecas que de allí en adelante se ha descubierto y se descubre y se trae al conocimiento de nuestra santa fé católica y a obediencia de V. M; en donde los religiosos de la orden de San Francisco han trabajado y trabajan como verdaderos siervos de Dios, los cuales me han escrito de nuevo desde la villa de San Felipe, que muchos indios principales de veinte, treinta y cuarenta leguas la tierra adentro, han venido y enviado a decirles que quieren ser cristianos y venirse a poblar con gente en sitios convenientes y cercanos a la villa donde puedan ser instruidos en cosas de nuestra fé y doctrinados tan a menudo como su nueva conversión lo requiere; y por que son gente de diferentes leguas y la de esta Nueva España lo es de todas ellas y los religiosos que los doctrinan trabajan mucho para aprenderlas, y sienten más que habiendo las sabido y llevando (adelante) la santa obra



que sufren los muden sus provinciales en los capítulos, que saben que son de poco a poco tiempo y los traen a otros monasterios y envían a otros a quien conviene trabajar de nuevo; parece que por estas causas y por ser tanta la tierra que se ha descubierto y poblado, convendría que se hiciese provincia de por sí, en lo que toca a los religiosos y que comenzase desde la villa de San Felipe, cuya nombre fuese la de toda la provincia, conforme a lo que los mismos religiosos escriben a su general para que venga en ello, y pidieronme escribiese a V. Majestad mande tratar con el general que se la conceda y les dé vida a aquella provincia de ésta, porque siendo así y teniendo su provincial, morar sean los religiosos en élla misma, en los monasterios que hubiese, y no trabajaran tanto en ir y venir más de adentro y cincuenta leguas que ( ) andar cuando se muden y no mudaran lenguas de que se seguirá mucho fruto y Dios Nuestro Señor y V. Majestad serán mejor servidos y los naturales más aprovechados; de más de que por ser esta provincia grande, tienen harto que hacer los religiosos en ella sola". (46)

Las villas de San Miguel y San Felipe, en un principio sí respondieron al motivo de su fundación, contener a los chichimecas, no sólo

por medio de las armas, sino también y muy principalmente con la labor de los franciscanos, que muchas veces ignorando la lengua, se entregaron cristianamente a catequizarlos, pacificarlos y darles rudimentos de la cultura occidental, sin ahorrar esfuerzo; llegando al caso de perder la vida muchos de ellos en manos de los crueles chichimecas, y eso que a los frailes algo respetaban. Pero pronto la actitud de los habitantes de las villas cambió de curso, vieron que el chichimeca era un buen negocio, aprehendidos podían ser vendidos en los Reales de Minas, estancias ganaderas y centros de población; por lo que se dedicaron a perseguirlos, atacarlos, aprehenderlos y venderlos, y hasta alquilaron brazos que lo hicieran por ellos (47). Por eso en la región la guerra se recrudeció, las poblaciones fundadas fueron constantemente atacadas, sobre todo San Felipe. Para ayudar a sofocarla, el virrey Enriquez creyó necesario la creación de fortalezas a lo largo del camino y en lugares estratégicos, y así lo hizo, quedando una dentro de San Felipe, y amurallando todo el contorno de la cabecera de la vida (48).

Aparte de su cometido original de creación, las villas fueron en su tiempo, la avanzada más al norte de la Nueva España. Estas también fueron un foco de radiación de colonización de la región norteña guanajuatense. Gracias a su existencia,

más y más se adentró el español en tierras inhóspitas, creando estancias para ganados mayores y menores, en busca de minas que a veces encontró, y bosques y tierras de labranza, llegando a crearse un buen número de poblaciones que ahora son de importancia. Además, habitantes de las villas exploraron hacia el desierto, metiéndose a territorio del actual San Luis Potosí, creando algunas poblaciones ayudando a ello; acercándose así cada vez más al suelo zacatecano, y dando lugar a propiciar más fácilmente el descubrimiento de nuevas minas y tierras que pronto produjeron.

Así pues, San Miguel y San Felipe, fueron baluartes, para España, en la guerra contra los chichimecas; puntos de avanzada de la Nueva España hacia el norte; primeros núcleos de población española india, y villas formales existentes en tierras de Guanajuato; colonizadoras y catequizadoras de sus contornos, como de parte del territorio vecino a ellas del actual San Luis Potosí.

#### DOCUMENTOS

“Yo Don Luis de Velasco, Virrey y Gobernador por su Majestad en esta Nueva España, etc., por cuanto al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad conviene que para que cesen las muertes, robos y otros sucesos que ha habi-

do y al presente hay en los llanos de San Miguel, camino de Zacatecas, se funde una villa de españoles en el pueblo de San Miguel, camino de los Zacatecas, y porque yo en persona iba a dar orden y asiento en el dicho pueblo como la dicha villa se fundase, y vine a esto hasta esta estancia de Apaseo, y porque por cierta indisposición que me ha sucedido no puedo pasar adelante, confiando de vos Angel de Villafañe, vecino de la ciudad de México, que como caballero y fiel servidor y vasallo de su Majestad, bien y fielmente entenderéis en lo que nos fuere cometido, por la presente os encargo y mando que váis al dicho pueblo de San Miguel, que está comenzado a poblar de españoles, y llegando a él veáis el sitio del y en la parte que os pareciere que estará bien la dicha villa de los españoles, la señaléis o tracéis por la orden que más convenga, de manera que vivan en toda polecía y buena traza, y en la dicha parte les señalaréis solares de casas, huertas y tierras para labranzas y crianzas a hasta cincuenta españoles, conforme a la calidad de cada uno, que parece por el presente será suficiente número de vecinos hasta que la experiencia muestre lo que adelante convenga proveer; las cuales dichas tierras, solares y huertas han de ser fuera

*Colmena*

de las casas de los indios tarascos, chichimecas y otomíes, que en el dicho pueblo viven, y de las sementeras que tienen; de manera que los unos y los otros tengan sus tierras distintas y apartadas; y lo que cerca de todo lo susodicho pueblo verededes, traeréis ante mí para que lo apruebe de conforme en nombre de su Majestad; y porque he sido informado que algunos indios chichimecas, ahora nuevamente, han flechado algunos caballos de harria y robado a los dueños de ellos en el camino de los Zacatecas, cuatro o cinco leguas del dicho pueblo de San Miguel, y porque conviene se averigue la verdad de lo que cerca de esto pasa para que se provea de remedio; así mismo os mando que hagáis información, sepáis y averiguéis como y de que manera ha pasado lo susodicho y que indios hicieron el dicho delito y si algunos de los culpados pudiéreis prender, los traeréis o enviaréis ante mí, juntamente con la dicha información para que vista se provea lo que convenga y sea justicia; para lo cual todo lo dicho conviene que se haga ante escribano de su Majestad, llevaréis para ello a Juan de Cueva, escribano, ante el cual pase lo dicha información y lo demás que proveyéreis en el dicho pueblo de San Miguel, fecho en la estancia de Apaseo, a quince

Colmena

COPIA UNIVERSITARIA 66

de diciembre de mil y quinientos y cincuenta y cinco años; y para llevar Vara de Justicia, para entender en lo susodicho os doy poder cumplido. Don Luis de Velasco. Por mandado de su Señoría Ilustrísima. Pedro de Murna" (49).

"Yo Don Luis de Velasco, Virrey y Gobernador por su Majestad en esta Nueva España, etc., hago saber a vos los Alcaldes Mayores, Corregidores, Gobernadores, de los pueblos de Guango, Acámbaro, Querétaro y Cuitzeo, que por evitar las muertes, fuerzas y robos que los chichimecas han hecho en el camino de los Zacatecas, se funda en el pueblo de San Miguel una villa de españoles para la seguridad del dicho camino, y porque para hacer sus casas y reparar las que tienen hechas, conviene que se les dé algún socorro de algunos indios, por la presente os mando que del pueblo de Guango se den diez indios, y del pueblo de Acámbaro diez y seis, y de Querétaro ocho, y de Cuitzeo diez y seis, para el dicho efecto, pagando a cada uno de ellos los días que se ocupasen, cada día al oficial un real y al jornalero medio real y mas la ida a San Miguel y vuelta a sus casas al dicho respecto; los cuales habéis de dar luego que Angel de Villafañe os avisare y enviare su mandamiento incerto éste para el dicho efecto del Alcalde Mayor que es o fuese de los chichimecas, conforme a la orden que el dicho Angel de Villa-

fañe dare y no de otra manera; lo cual así haced y cumplid sin poner en ello escusa ni dilación alguna, so la pena que el dicho Angel de Villafañe os pusiere, y para la ejecutar le doy poder cumplido. Fecho en Querétaro a diez y ocho días del mes de Diciembre de mil quinientos y cincuenta y cinco años. Don Luis de Velasco. Por mandado de la Señoría Ilustrísima. Pedro de Murna" (50).

"Yo Don Luis de Velasco, Virrey, Gobernador por su Majestad en esta Nueva España, etc., hago saber a vos Angel de Villafañe, que su Majestad tiene concedido al pueblo de San Miguel, tres leguas de término por todas partes, y porque yo soy informado que dentro del cercado de las dichas tres leguas, algunas personas tienen pobladas estancias de ganados mayores, de que los naturales del dicho pueblo reciben agravio, y por mi visto lo susodicho y lo que su Majestad cerca de esto tiene proveído, he mandado por la presente, os encargo y mando que vais a ver y veáis las dichas estancias que están dentro de las dichas tres leguas y déis orden como se muden a otros sitios, a donde os pareciere que estarán sin perjuicio y fuera de los dichos términos, y mandéis a las personas que en ellas estuvieren que dentro de un breve término saquen los dichos ganados fuera de las dichas tres leguas y despueblen las dichas estancias y las asienten en las par-

tes y lugares que les señaláreis sin perjuicio de tercero, son las penas que para ello les pusiereis, y averiguaréis si algunos daños han recibido los dichos naturales y vecinos españoles del dicho pueblo de San Miguel quieren cercar los términos de él conforme a la merced que de ellos tiene, daréis orden como se haga el repartimiento que os pareciere de lo que los dueños de las estancias y vecinos de él deben dar para que la dicha cerca se haga y sean pagados los que en ella trabajaren a razón cada indio de doce maravedíes cada día que es a tercio de tomín y su justo valor; y mando al que es o fuese Alcalde Mayor en los chichimecas o su lugarteniente, tenga especial cuidado como la dicha cerca se haga, y de le ejecución en cumplimiento de lo que vos el dicho Angel Villafañe proveyéreis así sobre esto como sobre los demás vecinos que os están cometidos, señalaréis los dichos términos por donde se han de cercar conforme a la merced que de ellas tienen. Fecho en el pueblo de Querétaro a diez y ocho días del mes de Diciembre de mil y quinientos cincuenta y cinco años. Don Luis de Velasco. Por Mandado de su Señoría Ilustrísima. Pedro de Murna" (51).

"Yo Don Francisco de Velasco, Caballero y Comendador de la Or-

Colmena

den de Santiago, por virtud de la comisión que tengo por el Ilustrísimo señor Don Luis de Velasco, Virrey, Gobernador y Capitán General de toda esta Nueva España; en nombre de Su Majestad para de nuevo poblar una población de españoles e indios amigos en las chichimecas, Camino Real de las Zatecas, para asegurar áquel camino, y así mismo para dar a la población título de villa, con las libertades y franquezas, privilegios, que tienen las ciudades y villas de los Reinos de Su Majestad, y otras cosas que a mí pareciese convenir para que la dicha población vaya adelante y aumento y honra, por la necesidad que de la dicha población hay en aquellas partes por los grandes males y muchas muertes de españoles e indios amigos tratantes, que por allí han sido muertos y robados de los chichimecas; por la presente en nombre de Su Majestad, para, ahora y todos tiempos venideros, otorgo y concedo a los moradores que ahora de nuevo yo pueblo, y a todos los que en los tiempos advenideros en la dicha provincia se pobláren y avecindáren, los capítulos siguientes, yendo aquí incerta la dicha comisión que yo para ello tengo e instrucción. Primeramente, a la dicha población le doy título de villa, en nombre de Su Majestad, con to-

das las libertades y franquezas y privilegios y excepciones que tienen las ciudades y villas de Su Majestad; y con jurisdicción civil y criminal, en lo cual tengan jurisdicción plena los Alcaldes Ordinarios de la dicha villa entre los vecinos españoles de élla y otras personas que a ello ocurrieren conforme a Derecho y a las Leyes del Reino; y así mismo que conozcan de todos los casos que se suelen conocer cuando las apelaciones y casos de muerte y mutilación de miembro, a la Corte de la Real Audiencia de esta Nueva España, que reside en México; y mando que ninguna persona sea impedidos hasta tanto que otra cosa sea proveído; y la dicha villa se nombre de aquí adelante la villa de San Felipe.

Item, concedo a la dicha villa por términos cinco leguas de cada parte, las cuales quedan amojonadas, dentro del cual término la Justicia y Regimiento y Justicias de las ciudades y villas de los Reinos de Su Majestad a los que de nuevo se vinieren a avecindar y avecindan en la dicha villa.

Item, concedo a la dicha villa que ahora ni en ningún tiempo dentro de sus términos no se pueda poner sitio de estancia de ganado mayor, porque por esta causa no se despueble ni los vecinos y las labranzas se pierdan.

Item, concedo a la dicha villa que dentro de dos leguas de la villa

no pueda ser puesto sitio de estancia de ganado menor porque quede la tierra desocupada para las labranzas y no se pierdan, y si alguno la pusiere luego le sea quitada por la Justicia y Regimiento y penado en cincuenta pesos, la mitad para la Cámara de su Majestad y la otra mitad para gastos de justicia.

Item, concedo a la dicha villa que ahora ni para siempre dentro de los términos de la villa no se pueda dar caballería de tierra ni sitio de estancia de ningún ganado a ninguno que no sea vecino de la dicha villa, y que los que de nuevo se vinieren a avecindar a ella no puedan enajenar ni vender las tales heredades que por este respecto le fueren dadas dentro de seis años, los cuales seis años sean obligados a residir y si antes de los seis años dejare la vecindad pierda las heredades que por el respecto la fueron dadas. Item, concedo a la dicha villa que ninguno vecino pueda asentar sitio de estancia de ningún ganado en sus tierras que le sean dadas para labranzas lo espero (sic) o título que tiene que son suyas, porque las tierras de las labranzas no se pierdan sino que se guarde en todo el término de las dichas leguas arriba puesto sin dispensación, y si alguno yendo contra estos capítulos la pusiese, la Justicia y Regimiento se la quite y sea penado en ciento pesos, la mitad para la Cámara de Su Majestad,

la otra mitad para gastos de Justicia.

Item, concedo a la villa que ahora ni en ningún tiempo no pueda la Justicia ni Regimiento vender ningunas tierras de las realengas comunes, debajo de ningún título, ni color, ni necesidad, a vecino ni extranjero, so pena que el que las comprare las tenga perdidas, y los Alcaldes y Regidores que en tal venta vinieren sean de sus oficios privados y penados en cada treinta pesos para la Cámara de Su Majestad.

Item, concedo a la dicha villa que en todas las elecciones y todos los demás Cabildos entre los Alcaldes y Alguacil Mayor y el Primer Alcalde nombrado, presida y solamente tenga voto cuando hay discordia entre los votantes que están en iguales partes, y el Segundo Alcalde nombrado y Alguacil Mayor tenga voto así en las dichas elecciones como en todos los demas negocios que en el Cabildo se Trataren tocante a la República y amparo y buen gobierno de ella. Item, concedo a la dicha villa que por cuanto en mi instrucción está que si dentro de los términos de la villa se descubriesen minas, nadie pudiese tener minas si no fuese vecino declarado, esto digo que por los vecinos sean amparados, y venga a noticia

*Colmena*

UNIVERSITARIA 69

de la villa que si alguno ahora sea vecino ahora no sea vecino descubriere minas dentro de los términos de la dicha villa sea obligado luego de ir a registrar delante de la Justicia de la villa, so pena que tenga perdida la parte que a él derecho le viene, para que conste a la villa hay minas y todos puedan aprovecharse así vecino como no vecino tomando allí los vecinos lo que fue re justo.

Todo lo arriba dicho concedo a la dicha villa y vecinos de ella en nombre de su Majestad por todo el tiempo que fuere su Real volun-

tad, por virtud de la arriba dicha comisión e instrucción que tengo para poblar esta dicha villa de San Felipe. Fecha a primero de enero de mil y quinientos y sesenta y dos años. Don Francisco de Velasco. Por mandado de Su Merced. Antón Gaitán, Escribano del Cabildo. Y yo Antón Gaitán, Escribano del Cabildo de ésta villa de San Felipe, doy fé que pasó ante mí todo lo concedido en estos capítulos a esta dicha villa de San Felipe, por el Ilustre Señor Don Francisco de Velasco, y lo firmé de mi nombre. Antonio Gaitán". (52).

#### FUENTES Y NOTAS

1. - Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I. En el siglo XVI se entendía por Gran Chichimeca el territorio comprendido desde Querétaro hasta Saltillo.
2. - Chichimecatl. Dr. J. Jesús Dávila Aguirre.
3. - Cartas de Relación. Hernán Cortés.
4. - Colección de documentos para la Historia de México. Joaquín García Icazbalceta. Tomo II. Cortés incluyó en esta expedición al territorio chichimeca a indios tlaxcaltecas, como él mismo lo dice en una merced de estancias de ganados mayores y menores que otorgó a dos principales tlaxcaltecas el 16 de diciembre de 1526. Incluida en la "Real Ejecutoria de S. M. sobre tierras y reservas de pechos y paga, pertenecientes a los caciques de Axapusco, de la jurisdicción de Otumba".
5. - Estudios de Historia Colonial. Wigberto Jiménez Moreno. Expedición comandada por Don Nicolás de San Luis Montañez.
6. - Colección de documentos para la Historia de México. Joaquín García Icazbalceta. Tomo II. Sin aportar pruebas, algunos autores sostienen que entró hasta el corazón de Guanajuato.
7. - Crónica de N. P. S. Francisco de la Provincia de Michoacán.

- Fray Alonso de la Rea. Crónica Franciscana de Michoacán. Fray Isidro Félix de Espinoza. Los dos cronistas manifiestan que Yuririapúndaro, en los primeros tiempos de catequización, fue parte de las doctrinas de los franciscanos, que luego abandonaron, para más tarde pasar a los agustinos.
8. - Estudios de Historia Colonial. Wigberto Jiménez Moreno. Don Vasco de Quiroga. Rubén Landa.
  9. - Memoriales. Fray Toribio de Motolinía. Historia Eclesiástica Indiana. Fray Gerónimo de Mendieta.
  10. - Monarquía Indiana. Fray Juan de Torquemada. Tomo II.
  11. - Los tres siglos de México. Andrés Gavo.
  12. - La formación de los latifundios en México. Francois Chevalier.
  13. - Estudios de Historia Colonial. Wigberto Jiménez Moreno.
  14. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volúmenes del I al V. En estos tomos encuentran las primeras mercedes de estancias que se otorgaron por los virreyes Mendoza y Velasco en tierra de Guanajuato.
  15. - La formación de los latifundios en México. Francois Chevalier. Historia documental de México. Miguel León Portilla y otros.
  16. - Tierras nuevas. Expansión Territorial y ocupación del suelo en América (Siglos XVI - XIX). Enrique Florescano y otros.
  17. - La guerra chichimeca. 1550 - 1600. Philip W. Powell.
  18. - La formación de los grandes latifundios en México. Francois Chevalier.
  19. - Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (Siglos XVI - XIX). Enrique Florescano y otros.
  20. - Historia Eclesiástica Indiana. Fray Gerónimo de Mendieta. Tomo II.
  21. - Crónica Franciscana de Michoacán. Fray Isidro Félix de Espinoza. Monarquía Indiana. Fray Juan de Torquemada. Tomo III. Crónica de N. P. S. Francisco de la Provincia de Michoacán. Fray Alonso de la Rea.
  22. - Fray Juan de San Miguel, fundador de pueblos. Eduardo Enrique Ríos. Vasco de Quiroga. Rubén Landa.
  23. - Fray Juan de San Miguel, fundador de pueblos. Eduardo Enrique Ríos. Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I.
  24. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volumen III.



25. - La guerra chichimeca 1550-1600. Philip W. Powell. Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I. Estudios de Historia Colonial. Wigberto Jiménez Moreno. La guerra chichimeca. Gonzalo de las Casas. Los tres primeros autores tienen como fuente al cuarto, que fue contemporáneo de los hechos.
26. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volumen IV. War and peace on the north mexican frontier: A documentary record. Philip W. Powell. Tomo I. "Comisión a Angel Villafañe para ir a fundar la villa de San Miguel".
26. - Ibidem. Los tres siglos de México. Andrés Cavo. La guerra Chichimeca 1550-1600. Philip W. Powell. México a través de los siglos. Vicente Riva Palacio. Tomo III. Historia de México Andrés Cavo. Los esclavos indios de la Nueva España. Silvio Zavala.
27. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volumen IV. War and peace on the north mexican frontier: A documentary record. Philip W. Powell. Tomo I. "Comisión a Angel Villafañe para ir a fundar la villa de San Miguel".
28. - Ibidem. "Para que se den ciertos indios de servicio a la villa de San Miguel de los chichimecas".
29. - Ibidem. "San Miguel Común".
30. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volúmenes III y IV.
31. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volumen V. Estudios de Historia Colonial. Wigberto Jiménez Moreno.
32. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volumen V. War and peace on the north mexican frontier: A documentary record. Philip W. Powell. Tomo I. "Comisión al Alcalde Mayor de los Zacatecas sobre los robos que hacen los Guachichiles y Chichimecas".
33. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volumen V. War and peace on the north mexican frontier: A documentary record. Philip W. Powell. Tomo I. "Para que de las sobras de tributos de la provincia de Jilotepec se den cien hanegas a los indios que van a poblar a las Chichimecas y algunas semillas y se envía la razón de lo demás que hubiere y de lo demás aquí contenido". "Lo que vuestra señoría en nombre de Su Majestad concede a los indios de Jilotepec que se han de poblar en el camino real de las Zacatecas en un sitio adelante de San Miguel". La guerra chichimeca 15550-1600. Philip W. Powell. Los

- documentos dicen que los otomíes de su voluntad decidieron hacer la población, pero es lógico asegurar que fueron convencidos.
34. - Ibidem.
  35. - Ibidem.
  36. - Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I. La guerra chichimeca 1550-1600. Philip W. Powell.
  37. - Vasco de Quiroga. Rubén Landa.
  38. - Historia de la Iglesia en México. Mariano Cuevas. Tomo I. Los esclavos indios en la Nueva España. Silvio Zavala.
  39. - War and peace on the north mexican frontier: A documentary record. Philip W. Powell. Tomo I.
  40. - Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I. Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I.
  41. - Fray Juan de Torquemada, Andrés Cavo, Lucas Alamán, Vicente Riva Palacio, Manuel Orozco y Berra, entre otros, sostienen que la villa se fundó por orden del virrey Martín Enríquez de Almanza en 1570, confundiéndola con la fundación del presidio que se hizo allí en ese año.
  42. - Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I.
  43. - Ibidem.
  44. - Hospitales de la Nueva España. Josefina Muriel. Tomo I.
  45. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volúmenes V y VI. "Ordenanzas para la villa de San Felipe de los chichimecas".
  46. - Archivo General de Indias. Audiencia de México. Legajo 19.
  47. - Historia de la Iglesia en México. Mariano Cuevas. Tomo I. Los esclavos indios en la Nueva España. Silvio Zavala.
  48. - Monarquía Indiana. Fray Juan de Torquemada. Tomo I. Tres siglos de México. Andrés Cavo. Disertaciones. Lucas Alamán. Tomo I. México a través de los siglos. Vicente Riva Palacio. Historia de la dominación española en México. Manuel Orozco y Berra. Tomo III. Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I. En 1605 todavía existía el torreón y un cubo que servían de Casas Reales a San Felipe, en medio de la población, y que eran restos del antiguo presidio o for-

- taleza mandado hacer por el virrey Enríquez de Almanza. "Fundación de la villa de San Felipe y diferencia entre sus vecinos y los de San Luis Potosí sobre la jurisdicción del Valle de San Francisco. 1562-1610", incluido en el tomo I de la Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí de Primo Feliciano Velázquez.
49. - Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes. Volumen IV. "Comisión a Angel Villafañe para ir a fundar la villa de San Miguel". War and peace on the north mexican frontier: A documentary record. Tomo I. Philip W. Powell.
50. - Ibidem. "Para que se den ciertos indios de servicio a la villa de San Miguel de los Chichimecas".
51. - Ibidem. "San Miguel Común".
52. - Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí. Primo Feliciano Velázquez. Tomo I. "Fundación de la villa de San Felipe y diferencia entre sus vecinos y los de San Luis Potosí sobre la jurisdicción del valle de San Francisco 1562-1610".

*Mineral de Mellado, Guanajuato, Otoño de 1981.*



